

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN VIRTUAL
CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2020

Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera

(10:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días a todas y a todos. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Ciérrase el pase de lista de asistencia.

Diputada Presidenta, contamos con una asistencia de 19 diputadas y diputados. Hay quórum.

Diputado Miguel Ángel Salazar, para la Versión Estenográfica podría decir de viva voz su nombre para la asistencia.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Con mucho gusto. Diputado Miguel Ángel Salazar, presente.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 02-07-2020 10:22:11

Asistentes: 18

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el diputado Norberto Nazario pasó lista de asistencia, pero debido a problemas técnicos en su pantalla vamos a tener una asistencia de 18 diputadas y diputados, hasta que pueda restablecer la comunicación. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria de la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, ya aparezco.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Nazario. Bienvenido.

Diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Solamente para solicitar amablemente a la sesión, si es tan amable, por una omisión, un punto de acuerdo dentro de los que tenemos acordados del número del Partido de la Revolución Democrática no fue incluido, sin embargo, este punto va por artículo 100, no es para discutirse ni para someterse, se va directamente a comisión, proponerlo respetuosamente a esta Comisión para que pudiera ser incluido y turnado en su caso a la Comisión, si fuera tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Cuándo me dice que fue recibido?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- No, no se mandó, fue en la parte de los acuerdos, la verdad es que no llegó en tiempo, por eso estoy, ahorita que se somete el orden del día, presentando a proposición del pleno que pudiera ser incluido, insisto solamente se remite a comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Solamente recordar que respetando los lineamientos aprobados por la Junta de Coordinación Política, yo no podría incluir el punto. No sé si está de acuerdo el pleno de la Permanente si se vota para poder incluir su punto o no, o sea preguntaría primero al pleno si están de acuerdo en que se pueda votar la inclusión.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Así es. Dentro de los acuerdos de JUCOPO, del número de puntos de acuerdo por cada uno de los partidos aparece, porque tenemos margen, hoy no presentamos más que un par de ellos, por eso estamos en el acuerdo, y efectivamente porque este punto de acuerdo ya estaba incluido en la sesión del día 17, sin embargo, por su cancelación ya por cuestiones técnicas no se presentó. Insisto, no se discute, no se para urgente y obvia resolución, se remite para comisión de acuerdo al reglamento en su artículo 100, solamente pedir que pudiera ser incluido en el orden del día, si es tan amable, y seguramente se tiene que poner a consideración de mis compañeras y compañeros diputados. Es cuanto.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Pediría a la Secretaría dé lectura, antes de pasar a la votación, al artículo 5, tercer párrafo de la Ley Orgánica.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al artículo 5º bis, tercer párrafo: *El orden del día correspondiente a la sesión vía remota del Pleno será propuesto por las dos terceras partes de los integrantes de la Conferencia.*

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

Y se hace otra referencia también al acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- En efecto, tendríamos que estar llevando a una condición de unanimidad o dos terceras parte del Pleno, evidentemente bajo esas características que nos dimos en Conferencia y en JUCOPO, y para que no haya variación y dejar un mal precedente de modificaciones del orden del día, considero conveniente efectivamente retirar nuestra propuesta y no alterar el orden del día que se acordó en Conferencia, entonces retiraríamos nuestra propuesta, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Te lo agradezco mucho, diputado Lobo. Gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria de la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por 46 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

INICIATIVAS

4.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 326 BIS Y 369 BIS; Y SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 326, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

5.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA NORMAR A LOS COMITÉS DE FOMENTO AL TURISMO DE LAS ALCALDÍAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE TURISMO.

6.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 429, FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

7.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 240 BIS, 240 TER, 240 QUÁTER Y 240 QUINTUS, AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE HACIENDA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES II Y XII; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII BIS, AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA LA RETRIBUCIÓN POR LA PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5 Y LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE MODIFICA SU APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISO C); SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE DERECHOS HUMANOS.

10.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 330 BIS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE LESIONES CON MOTIVACIONES DISCRIMINATORIAS O DE ODIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REALIZAN DIVERSAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

14.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LO SIGUIENTE: SE RECORRE LA FRACCIÓN X PARA CONVERTIRSE EN FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 417, ASI COMO EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 418 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUE SANCIONA LAS CONDUCTAS DELICTIVAS, INSERTAS EN SU TÍTULO VIGÉSIMO QUINTO, REFERIDO A LOS DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL; CAPÍTULO SEGUNDO REFERIDO A LA BIODIVERSIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL APARTADO F, DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE EXPEDIENTE DIGITAL, FIRMA ELECTRÓNICA, NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Y SESIONES VÍA REMOTA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 159 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DELIBERACIÓN VIA REMOTA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE LOS LEGISLADORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

22.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL;

SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL APARTADO C AL ARTÍCULO 14 TER DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS ARTÍCULOS 201 Y 201 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

PROPOSICIONES

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE UNA ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN HACIA LA NUEVA NORMALIDAD RESPECTO DE LAS FUNCIONES DE ATENCIÓN CIUDADANA EN LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN INMEDIATA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA VÍA REMOTA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE COMUNICACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR VERIFICACIONES EN LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS QUE YA RETOMARON ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EVITAR DE NUEVA CUENTA UN BROTE POR EL CORONAVIRUS SARS COV2; ESTO CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA MEDIDAS PREVENTIVAS, DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES DE MONITOREO, PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DENUNCIA, EN CONJUNTO CON LA POLICÍA CIBERNÉTICA, SOBRE POSIBLES DELITOS CIBERNÉTICOS COMO EL ROBO DE IDENTIDAD, ACOSO, CIBERBULLYING, SEXTING, ENTRE OTROS, EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE, CON MOTIVO DE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA, SE PUEDAN DAR DEBIDO A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE CORRIJA EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN URGENCIAS PARA QUE NO SE LE NIEGUE LA ATENCIÓN MÉDICA A NINGUNA PERSONA QUE ASÍ LO REQUIERA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONSIDERE EMITIR UN ACUERDO QUE ESTABLEZCA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE TENGAN HIJOS MENORES DE 12 AÑOS CONTINÚEN LABORANDO BAJO EL PROGRAMA "QUÉDATE EN CASA" HASTA EL INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS MECANISMOS DE ENTREGA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19); SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DETENER EL CONVENIO

GENERAL FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL GOBIERNO CUBANO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A AMPLIAR LAS RECOMENDACIONES DEL USO DE MATERIAL PREVENTIVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMITE UN PRONUNCIAMIENTO DIRIGIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES DETERMINADAS EN LOS ARTÍCULOS 1ERO Y 4TO CONSTITUCIONAL. SE ABSTENGA O EVITE CANCELAR Y MINIMIZAR LA FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ÁREAS CUYO OBJETO ES GARANTIZAR DE FORMA ESPECIALIZADA LA OBLIGACIÓN DE PROMOCIÓN, RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA TLALPAN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE MANERA COORDINADA REALICEN ACCIONES PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y EVITAR INUNDACIONES EN LA ALCALDÍA TLALPAN PREVIO Y DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS DEL SECTOR SALUD QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ATENDIENDO CASOS DE COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE LEGALIZAR EL INSTRUMENTO DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS VÍA REMOTA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN VIRTUD DEL CUÁL SE HOMOLOGUEN LOS CRITERIOS DE LOS REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DEL CIRCO EN ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PUBLICAR A LA BREVEDAD LAS ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RESPECTO DE LAS ADQUISICIONES QUE DE MANERA DIRECTA HAN LLEVADO A CABO DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 QUE AFECTA GRAVEMENTE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, POR EL QUE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO INCORPORAR EN SU PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS, UNA AUDITORÍA A DICHSOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (SIBISO), A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCADÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA PRIMER LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE LOS DÍAS 28 DE CADA MES SEAN CONSIDERADOS COMO “DÍAS DE LA DIVERSIDAD” E IMPLEMENTEN ACCIONES COMO UN MECANISMO PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A FIN DE QUE EXPLIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS

DESASTRES NATURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FONADEN CDMX), LAS ESTIMACIONES EN MATERIA DE RECAUDACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020, TODO ELLO EN EL CONTEXTO DE LA EPIDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA EMITIDAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENCIAS NACIONALES Y LOCALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA QUE EMITAN SUS OPINIONES DE MANERA RESPONSABLE Y SIN ESPECULACIONES PARA EVITAR CONFUSIÓN A LA POBLACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LAS Y LOS ALCALDES DE TODAS LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA QUE SE ABSTENGAN DE ENTREGAR DESPENSAS QUE NO SEAN PARTE DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO, ASÍ COMO PARA QUE LA JEFA DE GOBIERNO IMPLEMENTE A LA BREVEDAD LOS MECANISMOS PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ACCESO AL MÍNIMO VITAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE DISCUTA Y APRUEBE EN SU SIGUIENTE SESIÓN INMEDIATA, UN NUEVO ACUERDO QUE MODIFIQUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL 20% DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, EL CUAL EQUIVALE A 13 DIPUTADAS Y DIPUTADOS INCLUYENDO LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONSIDERE COMO ACCIDENTE DE TRABAJO EL CONTAGIO POR COVID-19 QUE PADEZCAN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO DURANTE ESTA EMERGENCIA SANITARIA, Y SE

ELABORE UN PLAN QUE LES PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA ESPECIAL, ASÍ COMO UN SEGURO DE VIDA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INFORMEN Y REVISEN LA LEGALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ORIGINA SANTA FE” EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, ASIMISMO QUE ESTE CONGRESO SOLICITE EL INICIO DE UNA CONSULTA EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DR. MARINA ROBLES GARCÍA Y A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LIC. MARIANA BOY TAMBORRELL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO ALFREDO DEL MAZO MAZA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER, EVITAR Y SANCIONAR LA TALA DE ÁRBOLES ILEGAL EN LA SIERRA DE GUADALUPE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia. Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adicionan los artículos 326 bis y 369 bis y se deroga el párrafo segundo del artículo 326, todos del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Turismo del Distrito Federal para normar a los comités de fomento al turismo de las alcaldías, suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa ante Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 429 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adicionan los artículos 240 bis, 240 ter, 240 quater, 240 quintus al Código Fiscal de la Ciudad de

México, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda, con opinión de la Comisión de Salud.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y XII y se adiciona una fracción XII bis al artículo 5 de la Ley para la retribución por la protección de los servicios ambientales del suelo de conservación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 5 y la fracción XXX del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y por el que se adiciona una fracción XV al apartado del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y se modifica su apartado D fracción II inciso C, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Humanos.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 330 bis a la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones

II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adiciona una fracción VI al artículo 131 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de lesiones con motivaciones discriminatorias o de odio, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se realizan diversas modificaciones y adiciones a la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, y se expide la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona lo siguiente: Se recorre la fracción X para convertirse en fracción XI, y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; se reforma el primer párrafo del artículo 417, así como el primer párrafo del artículo 418 del Código Penal Federal; se sancionan las conductas delictivas insertas en su Título Vigésimo Quinto referido a los delitos contra al ambiente y la gestión ambiental, Capítulo II referido a la biodiversidad, suscrita por la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el apartado F del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en materia de expediente digital, firma electrónica, notificaciones electrónicas y sesiones vía remota, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 159 bis al Código Penal para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de deliberación vía remota, suscrita por la diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se modifican diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de justificación de faltas de los legisladores, suscrita por la diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de atención a la violencia en contra de mujeres y niñas en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Igualdad de Género.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley Nacional de Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al apartado C y al artículo 14 ter de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley de Salud del Distrito Federal en sus artículos 201 y 201 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo

dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 25, 26, 30 y 41 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a los titulares de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada lleven a cabo las acciones pertinentes de monitoreo, prevención, investigación y denuncia en conjunto con la policía cibernética, sobre posibles delitos cibernéticos como el robo de identidad, acoso, ciberbullying, texting entre otros, en contra de niñas, niños y adolescentes de educación básica que con motivo de la jornada nacional de sana distancia se puedan dar debido a las actividades escolares a través de los medios electrónicos, suscrita por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se concede el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la diputada proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Presidenta, yo no lo voy a presentar, lo va a presentar la diputada Circe.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muy bien. Tiene el uso de la voz la diputada Circe Camacho Bastida. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchísimas gracias.

Antes que nada quisiera reiterar que este es un punto de acuerdo de la diputada Lilia Sarmiento, que agradezco que me haya pedido me permita presentarlo.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a los titulares de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada lleven a cabo las acciones pertinentes de monitoreo, prevención, investigación y denuncia, en conjunto con la Policía Cibernética, sobre posibles delitos cibernéticos como el robo de identidad, acoso, ciberbullying, sexting, entre otros, en contra de niñas, niños y adolescentes de educación básica, que con motivo de la Jornada Nacional de Sana Distancia se pueda dar debido a las actividades escolares a través de los medios electrónicos.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo promovida por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez y presentada por la de la voz, se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados que se encuentran presentes en esta sesión, tengan ustedes muy buenos días.

Ante la emergencia mundial que comenzó a representar la actual pandemia que se expandió por el mundo y llegó a México el 27 de febrero del presente año, nuestro país adoptó diversas acciones con la finalidad de contenerla, entre las que se encuentran medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, entre otros.

Ante el primer caso de contagio por la enfermedad de COVID-19 registrado en México, el Gobierno de México activó las medidas de distanciamiento social con el objetivo de doblar la curva y tener una menor transmisión del virus, dándose inicio a una serie de medidas.

Una de las medidas que implementó el gobierno mexicano desde el primer momento, a través del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, fue suspender las clases en escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y además para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, lo anterior de conformidad con el Acuerdo Número 02 del 3 del 20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo del año en curso.

El acceso continuo a medios electrónicos como método de aprendizaje es muestra de la capacidad de adaptación de quienes integran el sistema educativo mexicano para continuar llevando a cabo con éxito el ciclo lectivo 2019-2020, sin embargo, se debe advertir sobre los riesgos que implica una sobreexposición a estos medios electrónicos, así como una supervisión a dichos medios y el riesgo de brindar datos personales en ciertas plataformas, sin la seguridad necesaria para manejar los mismos.

De manera particular niñas, niños y adolescentes están en grave riesgo en razón de que se encuentran expuestos a delitos como pornografía infantil, hackeo, tráfico de contraseñas, fraude electrónico, spam, acoso sexual, entre muchos otros.

Se estima que el total de los delitos cometidos a través del internet, 46.71% corresponden a la falsificación o fraude informático, el 43.11% son contra la confidencialidad e integridad, así como disponibilidad de datos y sistemas informáticos, y el 10.18% son relacionados a la pornografía infantil, según información proporcionada en el foro Ciberdelitos Contra Niñas, Niños y Adolescentes, un Reto Legislativo.

Adicional a lo anterior, a pesar de que la Secretaría de Educación Pública realiza actividades en línea a través de plataformas a cargo del Estado, como lo es Televisión Educativa, lo cierto es que tanto en escuelas públicas y de manera más acentuada en planteles privados, han optado por utilizar herramientas tecnológicas como lo es la plataforma de videollamada Zoom, la cual en fechas recientes ha ganado mucha popularidad.

No obstante, acorde a una nota de El Universal el línea que se titula *Ya se conocían las vulnerabilidades de Zoom y no se corrigieron*, se advierte de casos de videollamadas que son interrumpidas por extraños, conferencias que se filtran en internet y hasta cuentas de Zoom que venden los ciberdelincuentes, por lo que algunas empresas han dejado de utilizar dicho servicio, lo cual es una clara muestra de la vulnerabilidad de la que se podrían encontrar las niñas, niños y adolescentes que actualmente cursan sus estudios a través de esta plataforma.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a los titulares de las autoridades educativas federal de la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México para que de manera coordinada lleven a cabo las acciones pertinentes de monitoreo, prevención, investigación y denuncia en conjunto con la Policía Cibernética sobre posibles delitos cibernéticos como el robo de identidad, acoso, ciber bullying, sexting, entre otros, en contra de niñas, niños y adolescentes de educación básica, que con motivo de la jornada nacional de sana distancia se puedan dar debido a las actividades escolares a través de los medios electrónicos.

Por lo que desde esta tribuna les pido de la manera más atenta a las y los integrantes de este órgano local que emitan su voto a favor de esta proposición con punto de acuerdo.

Por su atención, muchísimas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Circe Camacho Bastida se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diego Garrido, a favor.

Miguel Ángel Salazar, a favor

Ernesto Alarcón, a favor

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 11:01:56

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES DE MONITOREO, PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DENUNCIA, EN CONJUNTO CON LA POLICÍA CIBERNÉTICA, SOBRE POSIBLES DELITOS CIBERNÉTICOS COMO EL ROBO DE IDENTIDAD, ACOSO, CIBERBULLYING, SEXTING, ENTRE OTROS, EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE, CON MOTIVO DE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA, SE PUEDAN DAR DEBIDO A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente. 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el sistema electrónico hasta por dos minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor

Miguel Ángel Salazar, a favor

Ciérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 11:05:14

27.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES DE MONITOREO, PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DENUNCIA, EN CONJUNTO CON LA POLICÍA CIBERNÉTICA, SOBRE POSIBLES DELITOS CIBERNÉTICOS COMO EL ROBO DE IDENTIDAD, ACOSO, CIBERBULLYING, SEXTING, ENTRE OTROS, EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE, CON MOTIVO DE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA, SE PUEDAN DAR DEBIDO A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobada la proposición, diputada Presidenta. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal se corrija el protocolo de atención en urgencias para que no se le niegue la atención médica a ninguna persona que así lo requiera, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con la venia de usted y también saludando a todas y todos los diputados que se encuentran aquí, esperando que estén bien.

En primer lugar, decirles que una oposición responsable es aquella que en un momento determinado apoya sin tapujos las acciones del gobierno y también de la mayoría cuando consideran que son beneficiosas para la ciudad y una mayoría responsable es también la que apoya incluso las propuestas que no son de ellos y que apoya la oposición cuando siente que son propuestas beneficiosas para la Ciudad de México.

De esta manera, nosotros en la sesión pasada votamos prácticamente todos los puntos a favor y solamente nos mantuvimos en una abstención el día de ayer y sin embargo la mayoría de MORENA con sus aliados, votaron prácticamente todas las propuestas de la oposición en contra.

Esto lo estoy diciendo ahora, porque el punto que estoy presentando es una situación que es beneficiosa para la ciudad y para el país y que yo rogaría el apoyo de todas y todos independientemente del partido que pertenezcamos.

Estoy solicitando particularmente que se cambien los protocolos de actuación en los hospitales tanto federales como locales para que no exista rechazo de ningún paciente que necesita atención médica y voy a decir porqué.

El jueves 25 y viernes 26 de junio el doctor Hugo Lòpez-Gatell se molestó porque un periodista acusó que la Secretaría de Salud únicamente hace pruebas a los privilegiados. El subsecretario dijo entre otras cosas, *aquí no existe ninguna clase de criterios de privilegio, no funciona así este gobierno, dijo, estamos convencidos de que la cultura de privilegio donde hay recomendados, donde hay facilitadores, donde hay el que vale más y el que vale menos, es una aberración de la práctica del servicio público y en general de la vida social.*

Luego le preguntó a la fuente que cubre sus conferencias, a los que tuvieron que hacerle la prueba por un caso que presentó, cito textualmente, dijo el Subsecretario: *¿Les cobraron por las pruebas que les hicieron a quienes se las hicieron? No, a nadie les cobraron; ¿Quién se las hizo; qué paga la prueba? El Estado Mexicano; los impuestos de todas y todos contribuyeron a que aquí en esta sala se les hiciera la prueba, no a funcionarios del Gobierno, sino a ciudadanas y ciudadanos.* Eso fue lo que dijo el Subsecretario Federal de Salud.

Desafortunadamente esto solo ocurre en Gatellandia, de Gatell, las pruebas COVID no se aprueban de manera gratuita a quien las necesita por la Secretaría de Salud como debería de ser, en muchos hospitales ni siquiera hay pruebas.

La realidad es muy distinta y así lo demuestra la historia de Gustavo, una historia que se repite diariamente en todo el país. Gustavo es un joven que como tantos mexicanos, no tiene ningún tipo de seguro médico ni público ni privado.

El pasado 24 de junio Gustavo tuvo un accidente en Tepoztlán, Estado de México, se cayó de la bicicleta por una coladera abierta. Lo llevaron a sacarse una radiografía y vieron que tenía una importante fractura en el hueso del codo que requería intervención quirúrgica.

Como Gustavo no cuenta con los recursos para costear la opera de un hospital privado, se fue al Hospital de Lomas Verdes del IMSS, esperando poder recibir atención médica. Cuando llegó, le dijeron que no podían atenderlo por no ser derechohabiente y porque ese hospital no tiene convenio con el INSABI. Como ya era noche, Gustavo se fue a dormir a su casa con el brazo roto.

Al día siguiente, a Gustavo le recomendaron venir a la Ciudad de México al Instituto Nacional de Rehabilitación, luego al área de urgencias y le hicieron una revisión por la que le cobraron un poco más de 800 pesos.

Después de hacerle la revisión, le entregaron una receta con las siguientes indicaciones: *Paciente que amerita tratamiento quirúrgico, sin embargo, por la contingencia del COVID no es posible su ingreso, se le indica acudir al hospital general o regresar esta semana a las 08:00 horas con prueba PCR SARS CoV2 negativa, con vigencia menor de 48 horas para recibir tratamiento ortopédico definitivo, ¿las pruebas gratis del doctor Gatell para los pacientes que necesitan cirugía?*

Aquí es importante hacer dos breves paréntesis. Uno, ningún acuerdo, reglamento, manual de procedimiento, medida de contingencia publicados en el Instituto de Rehabilitación de la Secretaría de Salud ni el Consejo de Salubridad General, establece el requisito de que un paciente tenga que llevar una prueba COVID para ser atendido.

Por el contrario, la guía para la identificación y atención de pacientes con y sospecha de COVID de la Dirección Quirúrgica del Instituto refiere que como parte del proceso para ingreso hospitalario durante contingencia, esta prueba debe hacerse ahí mismo de manera gratuita.

Gustavo intentó conseguir una prueba, los costos iban de 3 mil 600 pesos a 7 mil pesos con un tiempo mínimo de entrega de 72 horas. Gustavo tuvo que regresar al Estado de México.

El viernes 26, 3 días después del accidente, Gustavo vino de nuevo a la ciudad para buscar ayudar en el hospital Xoco que depende de la Secretaría de Salud Local, le revisaron de nuevo el brazo, pero como ya se había inflamado muchísimo y presentaba hematomas, el doctor le dio un tratamiento y le dijo que tendría que esperar una semana más para poder operar. Este viacrucis por el que tiene que pasar una persona para recibir atención médica en plena pandemia, es algo que está ocurriendo en todo el país por la pésima planeación de la Secretaría de Salud.

La realidad en México dista mucho de la que se imaginan en el sector salud. Si los institutos públicos de salud requieren pruebas COVID-19 es necesario que tengan la capacidad de realizarlas de manera gratuita y de inmediato, sólo así se acabará la verdad de los privilegios y el influyentismo.

Todos los documentos que refiero en esta historia están y pueden ser consultados en mi cuenta de Twitter, Gustavo sigue sin operarse, parece ser que el sábado lo van a intervenir. Ojalá votemos a favor de este punto de acuerdo, lo que estoy solicitando es

que existan pruebas de COVID en todos los hospitales para que en un momento determinado no se retrasen una emergencia como la de Gustavo.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Miguel Ángel Salazar, el sentido de su voto:

Muchas gracias, diputado Secretario, Miguel Ángel Salazar, a favor del punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Sí, adelante diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Para rectificar mi voto, por favor, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Nazario.

También faltaba el voto de su servidor, diputado Miguel Ángel Melo, en contra.

Ciérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 11:17:32

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE CORRIJA EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN URGENCIAS PARA QUE NO SE LE NIEGUE LA ATENCIÓN MÉDICA A NINGUNA PERSONA QUE ASÍ LO REQUIERA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 8 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que considere emitir un acuerdo que establezca que las personas trabajadoras que tengan hijos menores de 12 años continúen laborando bajo el Programa Quédate en Casa

hasta el inicio del nuevo ciclo escolar, se concede el uso de la palabra al diputado José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Estoy yo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces no lo presenta el diputado Aboitiz, lo presenta el diputado Miguel Ángel Melo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Sí, Presidenta.

A nombre del diputado Fernando José Aboitiz Saro expondré los datos relevantes del presente punto de acuerdo, por lo que solicito se integre en el Diario de los Debates de manera íntegra.

El Coronavirus SARS-CoV-2 es un virus que apareció en China y se extendió a todos los continentes del mundo ocasionando una pandemia.

En México el 28 de febrero de 2020 las autoridades federales confirmaron los primeros casos en el país y desde esa fecha los números han aumentado considerablemente.

El Gobierno Federal decidió implementar diversas medidas con el objeto de disminuir el contagio de COVID entre los mexicanos, tales como la Jornada Nacional de Sana Distancia, quédate en casa y mayores medidas de higiene como el constante lavado de manos y recientemente el semáforo epidemiológico, sin embargo, las cifras continúan elevándose.

Con la implementación del semáforo epidemiológico se busca reanudar las actividades de manera escalonada de conformidad con el color de dicho semáforo, sin embargo, existen padres y madres que trabajan en la Administración Pública Local que deberán dejar a sus hijos menores de 12 años en casa, seguramente solos con los riesgos que ello conlleva.

Considerando que los casos continúan creciendo, 1º de junio del año en curso el Secretario de Educación Pública informó que para la educación básica el Programa Aprende en Casa iniciaría el 5 de junio, la valoración del ciclo escolar sería del 8 al 12 de junio, el proceso de descarga administrativa para los docentes del 15 al 19 de junio, para concluir el ciclo escolar 2019-2020 el 19 de junio. Asimismo, señaló que del 8 de junio al 7 de agosto se transmitirán por televisión e internet el Programa Verano Divertido con actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento, mientras que el proceso de sanitización de planteles escolares e inscripciones será del 3 al 7 de agosto, mientras que

el 10 de agosto será la fecha referencial para iniciar formalmente el ciclo escolar 2020-2021.

Del 10 al 28 de agosto se implementará el curso remedial 20-21, mientras que del 17 al 28 de agosto se aplicará la evaluación diagnóstica sobre los aprendizajes correspondientes al ciclo lectivo anterior.

En tanto, la Ciudad de México sigue siendo una de las más afectadas por el COVID-19, por lo que la Jefa de Gobierno ha insistido a la ciudadanía a permanecer en casa, sin embargo diversos ciudadanos se han quejado de que en algunas dependencias se ha estado requiriendo a las personas trabajadoras de forma general sin importar sus circunstancias personales con la finalidad de incorporarse a sus labores en la Administración Pública Local, lo cual nos parece a todas luces inconveniente, toda vez que se ha solicitado su reincorporación sin tomar en consideración que se pone en riesgo a la población vulnerable al COVID-19, es decir, personas con enfermedades crónicas y adultos mayores, además de que al haberse suspendido el ciclo escolar los hijos menores de 12 años de las personas trabajadoras quedarían solos en casa, por lo que consideramos necesario que dichas madres y padres continúen bajo el esquema de quedarse en casa hasta el inicio del nuevo ciclo escolar con la finalidad de que puedan tener la posibilidad de estar al cuidado de sus hijos, quienes independientemente de que quedarían solos en casa por su edad, desconocen cómo manejar el estrés derivado del encierro en que se encuentran.

Para el manejo de esta situación la Organización Mundial de la Salud emitió una serie de orientaciones para auxiliar a las y los niñas a manejar el estrés derivado de la pandemia, las cuales consisten en lo siguiente:

Orientación de la OMS:

¿Cómo ayudar a los niños a gestionar el estrés durante el brote de COVID-19? Los niños pueden responder al estrés de diversas formas, por ejemplo, mostrándose más dependientes, preocupados, enfadados o agitados, encerrándose en sí mismos o mojando la cama. Muéstrese comprensivo ante las reacciones de su hijo, escuche sus preocupaciones y ofrézcale más amor y atención. Los niños necesitan el amor y la atención de los adultos en los momentos difíciles, dedíqueles más tiempo y atención.

Aprecie de escuchar a sus hijos, hablarles con amabilidad y tranquilizarles, cuando sea posible organice momentos de juego y relajación con su hijo, en la medida de lo posible

trate de mantener a los niños cerca de sus padres y familia y evite separarlos de las personas que se encargan de su cuidado.

En caso de separación, por ejemplo, por hospitalización, asegúrese de mantener el contacto frecuente por ejemplo a través del teléfono y ofrecer consuelo.

Es fundamental que las madres y padres de familia estén al pendiente de sus hijos menores de 12 años, dado que como lo señala la OMS, los niños necesitan el amor y la atención de los adultos en los momentos difíciles. En ese sentido se les tiene que dedicar tiempo y atención.

Con esta medida se busca apoyar a los padres y madres, pero al mismo tiempo a los menores que se han visto afectados en mayor medida por la contingencia y las medidas implementadas para evitar un contagio masivo de Coronavirus.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, es de aprobarse el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Solicítese a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que considere emitir un acuerdo que establezca que las personas trabajadoras que tengan hijos menores de 12 años continúen laborando bajo el Programa Quédate en Casa hasta el inicio del nuevo ciclo escolar.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Miguel Ángel Salazar, a favor del punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Alessandra Rojo de la Vega.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Ya hice mi votación, diputado.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz, a favor. Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 11:28:30

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONSIDERE EMITIR UN ACUERDO QUE ESTABLEZCA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE TENGAN HIJOS MENORES DE 12 AÑOS CONTINÚEN LABORANDO BAJO EL PROGRAMA "QUÉDATE EN CASA" HASTA EL INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 9 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, a favor del punto de acuerdo. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Diego Garrido.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 11:31:59

29.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONSIDERE EMITIR UN ACUERDO QUE ESTABLEZCA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE TENGAN HIJOS MENORES DE 12 AÑOS CONTINÚEN LABORANDO BAJO EL PROGRAMA "QUÉDATE EN CASA" HASTA EL INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 9 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 8 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución...

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, me permitiría solicitarle a los diputados que tienen que estar visibles y con la cámara encendida en todo el tiempo de la sesión, de

acuerdo a las reglas para desarrollar las sesiones de vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente.

Asimismo, solicitar verificación de quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría hacer la verificación de quórum.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de realizar la verificación de quórum.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de registrar su asistencia, su verificación de quórum?

Diputada Alessandra.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- No puedo registrar mi asistencia, no sé por qué.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Miguel Ángel Salazar presente, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, presente. Ya lo chequé, pero no registra.

EL C. SECRETARIO.- Cierre el sistema de la verificación de quórum.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 02/07/2020 11:35:44

Asistentes: 16

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal

Diputada Presidenta, se cuenta con un total de 19 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Continuamos con la sesión.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al gobierno federal y al Gobierno de la Ciudad de México a detener el convenio general firmado entre el Instituto de Salud para el Bienestar y la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México con el gobierno cubano, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras diputadas y diputados.

Hace unos días la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Olivia López Arellano, confirmó lo que ya muchos sabíamos, que este gobierno le ha pagado más de 6 millones de dólares, algo así como 140 millones de pesos a la dictadura cubana para mandar a supuestos médicos.

Tengo que confesarles que este tema me resulta increíble por varias razones. En primera, porque estos supuestos médicos cubanos no ayudan en nada, y no lo digo yo, lo dicen los propios médicos mexicanos quienes han denunciado este hecho en diferentes medios de comunicación.

En segunda, porque es evidente que el actual gobierno tiene en el abandono total al personal médico mexicano. Ni siquiera les dan lo más elemental para atender la epidemia de COVID-19 como cubrebocas, goggles y batas; no ha para darles lo mínimo indispensable, pero sí para traer médicos que no ayudan en nada.

En tercer lugar, porque a estos médicos cubanos se les paga hasta cuatro veces más que a los médicos mexicanos. A los connacionales los tienen trabajando sin contratos y sin prestaciones, mientras que a los otros los traen con todas las comodidades.

Cuarto, porque en realidad estos médicos no son médicos, son operadores políticos de Cuba cuya función es adoctrinar y difundir la ideología comunista en nuestro país.

Quinto y quizá el más importante, porque el pago de es 140 millones de pesos, el 75 por ciento del dinero se lo queda el régimen de gobierno cubano y no llega a los cubanos realmente.

Yo en lo personal desde hace varias semanas he pedido por transparencia que el Gobierno de la Ciudad nos pueda decir en qué condiciones se firmó este contrato, pero como se imaginarán no he tenido respuesta. Por supuesto no quieren que se conozcan los detalles de este atraco al país que tiene como objetivo financiar a sus amigos socialistas del Foro de Sao Paulo, y es que la única manera de recibir apoyo de este gobierno es si eres delincuente o si te apellidas Castro, Chávez, Maduro, Morales.

Por eso es que como legisladora, como alguien que ya superó el *covid-19* y gracias a un médico nacional pero sobre todo como mexicana, quiero exigir a nombre de muchísimas

voces que me han buscado, que la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum rescinda de inmediato este contrato que tiene el gobierno con Cuba y mejor utilice esos recursos en pagarle a los médicos mexicanos como se debe y dándoles los insumos que ellos necesitan para poder trabajar.

No, yo tampoco soy médico, señora Gutiérrez, pero sí soy servidora pública y como tal es nuestra obligación atender y ser sensibles con la población.

Así es que desde aquí lo decimos fuerte y lo decimos claros, no a los infiltrados comunistas, no a la insensibilidad de este gobierno, sí a la democracia y sí a los mexicanos.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Presidenta, ¿puedo pedir la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Para razonamiento de voto.

LA C. PRESIDENTA.- No hay razonamiento de voto, todavía, diputada Solache.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Escuché que alguien dijo *pendeja*, no sé quién haya sido, pero creo que ya van varias veces que no tienen, por lo menos apaguen sus micrófonos, porque tienen, no voy a decir los nombres, pero creo que nos debemos respeto. Hablan mucho de respeto, pero no lo tienen. No soy la única ni la primera. Se lo han hecho a la Presidenta, me lo han hecho a mí, ayer me lo hizo el diputado Gaviño diciéndome *señora* y no dice diputada que soy. ¿Sale?

Entonces, les pido, compañeros, porque fue la voz de un hombre, que me dijo *pendeja*, que respete.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta, yo llamaría al orden y que la diputada también se dirija con respeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- En ningún momento le he faltado al respeto a usted ni a nadie. Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pero sí al pleno.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Continuo con la sesión, compañeros.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- A favor, diputado Secretario. Miguel Ángel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Salazar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- En contra, por favor, si puede registrar mi voto, porque tengo problemas con el internet, está fallando y me está sacando de la sesión.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado más falta de emitir su voto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- ¿Sí registró mi voto? Diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Circe Camacho.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchas gracias. Por todas las mentiras que dijo la diputada y todos los malos tratos que tienen para los compañeros cubanos que vienen a darnos y aportarnos sus conocimientos médicos, en contra.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Presidenta, le pido orden por favor, porque no tendría por qué estar hablando la diputada Circe, sólo dar su voto.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Estoy registrando mi voto y en el proceso de registro de voto puedo decir lo que quiera.

LA C. PRESIDENTA.- Compañeras diputadas, evítenme por favor que yo tenga que apagarles sus micrófonos. Vamos a enfocarnos a lo otro.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Por todo lo anteriormente dicho, en contra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado más falta de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema Electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 11:45:56

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DETENER EL CONVENIO GENERAL FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL GOBIERNO CUBANO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Si pudieran por favor ponerme a todas las diputadas y diputados en pantalla.

Tiene la diputada Morales un problema con su internet, probablemente se desconecte en algún momento, pero ella va a pedir de nueva el ingreso para estar presente todo el tiempo en la sesión. Continuamos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución...

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias. Para hacer una moción de orden. Varias diputadas, diputados hacen uso de la palabra sin autorización de la Presidencia, situación que es ilegal, y para llamar al orden, solamente pueden hacer uso de la palabra cuando usted concede la palabra, para tener un debate cabal y además jurídicamente adecuado. La diputada Guadalupe Aguilar hace un momento dijo que yo le había faltado al respeto por decirle señora; yo no sabía que decirle señora a alguien era una falta de respeto, y tampoco sabía que, no decirle diputada a una diputada, es falta de respeto. Hay que leer a Cervantes: *¿Dónde estás señora mía que no te duele mi mal?*

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a diversas autoridades ampliar las recomendaciones de uso de material preventivo en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros diputados.

La jornada nacional de sana distancia, en el marco de la crisis sanitaria que hoy vivimos, obligó a millones de familias a permanecer en sus hogares para limitar el contacto con el mundo exterior y reducir así la posibilidad de contagios por COVID-19.

Se estima que miles de casos fueron atendidos y sobrellevados a manera ambulatoria en el domicilio de las personas enfermas, lo que representa un reto presente y futuro en el manejo de los residuos sólidos de los hogares, su correcto manejo y su desechamiento,

pues el tratamiento que deben darle a los residuos no puede ser el mismo cuando hay una persona enferma en casa que cuando no.

Una de las principales recomendaciones respecto a los residuos sólidos durante la etapa de máxima alerta epidemiológica es reducir la generación de desechos, esto debido al tiempo que el virus puede mantenerse activo en diversas superficies. Sin embargo, distintas investigaciones periodísticas han señalado que durante estos tiempos de confinamiento en casa en la Ciudad de México se recolectan alrededor de 16 mil toneladas de basura al día, lo que significa 3 mil toneladas más de las que eran recolectadas antes de la emergencia sanitaria; en paralelo se señala que cerca de 6 mil de los 17 mil empleados de base del servicio de limpia de la ciudad se encuentran bajo resguardo bajo domiciliario por tratarse de personas de alto riesgo de contagio, lo cual ha aumentado la carga de trabajo, así como la cantidad de residuos que maneja cada uno de los trabajadores.

Aunado al aumento de la producción de basura por el confinamiento domiciliario, la emergencia sanitaria y las medidas de protección sanitarias señaladas por las autoridades se ha incrementado el uso del material de protección preventiva, como cubrebocas, guantes y caretas desechables, lo que está teniendo un efecto nocivo en el medio ambiente y aumenta considerablemente el riesgo sanitario que implica para la población en general el mal manejo de estos materiales.

Para evitar justamente que esto suceda y proteger al personal de limpia, que son piezas esenciales para la basura de los hogares en este tiempo de emergencia sanitaria, que no se convierta en foco de infección, es que la SEMARNAT, en conjunto con la Secretaría de Salud y el CONACYT desarrollaron una guía para el correcto manejo de residuos sólidos urbanos; sin embargo, este documento es muy poco conocido y en consecuencia no es utilizado.

De igual modo, en tanto no haya una vacuna o un tratamiento de cura para el COVID, la nueva normalidad a la que nos enfrentamos plantea el integrar a nuestra vida diaria el uso de cubrebocas fuera del hogar, además de guantes y caretas, con lo que persisten los riesgos del mal desechamiento de estos equipos.

Es por esta razón que expongo ante la Comisión Permanente de este Congreso de la Ciudad de México el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta cordial y respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal y la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, promuevan la difusión de la guía Cartilla para mejores prácticas para la prevención de covid-19 en el manejo de residuos sólidos urbanos, a favor del derecho a la salud y al medio ambiente sano, en el marco de la emergencia sanitaria que vive el país.

Segundo.- Se exhorta cordial y respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus funciones y atribuciones promuevan el uso de cubrebocas reutilizable y difundan una guía con los materiales recomendados para su elaboración, así como su uso correcto y la desinfección de los mismos.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Abrase el sistema electrónico hasta por dos minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, el sentido es a favor

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

El de la voz, a favor.

Ciérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 11:55:10

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A AMPLIAR LAS RECOMENDACIONES DEL USO DE MATERIAL PREVENTIVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor. 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En contra.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna o algún otro diputado desea hacer uso de la voz?

¿Tenemos alguna diputada o diputado a favor?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Yo, diputada, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Se cierra la lista de oradores. Tiene el uso de la voz el diputado Gaviño. Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

He pedido el uso de la palabra para hablar en contra de este punto de acuerdo para subrayar la política errática que ha tenido tanto el Gobierno Federal como el gobierno local en esta materia, particularmente del uso del cubrebocas.

Consta en los anales históricos del Congreso la presencia de la Secretaria de Salud y del Subsecretario correspondiente en la Ciudad de México, en donde ellos señalaron concretamente, y está grabado, que sale contraproducente, así lo dijo en un momento determinado, el uso de cubrebocas cuando no se está enfermo, que solamente el uso de cubrebocas es para los enfermos y para evitar el contagio a los demás.

A pesar de que un servidor de ustedes no está de acuerdo en esa máxima que señaló en su tiempo la Secretaria de Salud y el Subsecretario correspondiente, porque hay pruebas efectivamente a nivel internacional que señalan que el uso de cubrebocas es adecuado sobre todo en lugares de alta concentración, la política del Gobierno de la Ciudad ha sido contraria, cuando menos al inicio de la pandemia.

Posteriormente el Subsecretario de Salud federal, el doctor Gatell, ha señalado reiteradamente lo mismo, que no es aceptable el uso de cubrebocas y solamente él ha estado señalando la sana distancia, el uso constante del lavado de mano, lavado de manos recurrente, como Pilatos, que se lava las manos, así también ha estado el señor Gatell frecuentemente recomendando esa práctica del lavado de manos, que también es correcta.

Pero lo que sí es incorrecto es que no haya una homologación en los criterios por parte del doctor Gatell, que señala que: “El uso de caretas, por ejemplo, es como el soldador, el que está soldando debe usar una careta –dijo ayer o antier- pero si no está soldando no debe usar la careta”.

De tal manera que el Gobierno Federal, ya por ejemplo el diputado Miguel Ángel Melo se quitó la careta para tomar agua, digo, el cubrebocas, y está él en un lugar de riesgo, según entiendo, por eso lo trae puesto, pero bueno.

Lo que quiero subrayar con esto es que ha habido una política errante, una política errónea también, hay que señalarlo, porque no se ponen de acuerdo.

Hay que escuchar al doctor Gatell lo que dice con el uso de cubrebocas y lo que dijeron ya después a posteriori las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

Por tal motivo, con esta política errática deberíamos de preguntar, ese sería un muy buen punto de acuerdo, preguntar los criterios tanto federales como locales del uso de cubrebocas con la gente que está encargada de los mismos.

Yo rogaría a las diputadas y diputados que van a votar a favor de este punto de acuerdo, que revisen las declaraciones tanto de la Secretaría de Salud local como del Subsecretario correspondiente.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño. Tiene el uso de la voz la diputada Leonor Gómez Otegui.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Muchas gracias, Presidenta.

Yo nada más recordarles que el punto de acuerdo habla del acuerdo que existe entre SEMANART, Secretaría de Salud y el CONACYT para la guía para el correcto manejo de residuos sólidos urbanos.

De lo que se trata el punto de acuerdo es de comunicarlo a la población para que el manejo de los residuos, de caretas, cubrebocas y guantes sea diferente cuando tenemos un paciente enfermo en la casa que cuando no y que se cuiden los desechos sólidos urbanos de una forma diferente para que no contagiemos por medio de la basura al resto de la población.

Es cuanto, diputada. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, Miguel Ángel Salazar a favor. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

Ciérrese el sistema electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 12:03:21

32.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A AMPLIAR LAS RECOMENDACIONES DEL USO DE MATERIAL PREVENTIVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 3

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	ABSTENCIÓN
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	ABSTENCIÓN
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México emite un pronunciamiento dirigido al titular del Poder Ejecutivo federal para que, de acuerdo a sus obligaciones constitucionales determinadas en los artículos 1º y 4º constitucional, se abstenga o evite cancelar y minimizar la función de los órganos autónomos y áreas cuyo objeto es garantizar de forma especializada la obligación de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, la no discriminación y el interés superior de la niñez, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

Sin duda, por supuesto tendremos que estar todos los ciudadanos y sobre todo nosotros diputados parte de esta Permanente con mucha responsabilidad informando a las y los ciudadanos lo que a nuestro parecer se vuelve urgente. Lamentamos profundamente que el papel ya del partido que tiene la mayoría en este Congreso haya tomado la decisión de no querer discutir o contrastar la opinión que tiene con cada uno de los temas que son de interés de los ciudadanos; seguramente están acostumbrados a que haciendo uso de los recursos públicos en las campañas mañaneras o las vespertinas en las que se vuelve un monólogo, a ver a quiénes logran confundir, porque no hay más que preguntas a modo, y este es el espacio de responsabilidad que representan a las y los ciudadanos.

Por eso yo llamo a mis compañeras y compañeros del partido mayoritario a que no le huyamos a la discusión y al debate. Yo hoy veo con mucho gusto a muchas compañeras que tienen todo mi respeto, mi reconocimiento del partido mayoritario y algún compañero también por supuesto con quien ayer comentaba en este espacio que tienen mucho que aportar, mucho que decir y mucho que aclarar, y lo digo porque veo puntos de acuerdo fundamentales como el que presentó el diputado Gaviño en donde está en juego la vida de algunas personas y de manera inexplicable votan en contra de ayudar a las y los

capitalinos por defender a las instituciones o a los funcionarios que están haciendo muy mal su trabajo.

Yo quiero pensar que simplemente es para no abrir el debate, pero sí creo que deberían de replantearse su papel personal, porque el empeño que se tiene ahorita y el empeño que tienen los servidores públicos que están ahorita al frente de algunos espacios públicos es finito y acaba muy pronto y su prestigio, su honor y su trabajo se reflejará al paso del tiempo y no les van a reconocer simplemente estar avalando lo que creo yo no debería de ser y entender ustedes su soberanía.

Pongo el ejemplo por lo mismo y por eso también mi reconocimiento al a Presidenta por el uso prudente que se da al tema, pero también y lo mencionábamos hace unos minutos, de repente cuando ya no quieren entrar a la discusión ayer, y lo digo por su nombre, desafortunadamente no está porque se lo decía ayer, la diputada Batres, decía *no vamos a discutir*, pero dan el uso de la palabra y *tampoco quiero preguntar, pero quiero opinar*, y se aventó un rollo que tampoco pudo contestarnos nada, nunca se ha atrevido a tener un debate con ninguno de nosotros porque evidentemente los argumentos se le terminan, solamente elevando el tono de voz intentando imponer una posición.

Lo mismo decían que había un nuevo método de las preguntas. Ayer cualquier cantidad de preguntas se dieron aquí y me acompaña el compañero que respeto mucho y aprecio, el diputado Santillán, se preguntaban entre el diputado Ruiz y la diputada Batres y finalmente no pasaba nada, pero ayer se decía que era ilegal, pero creo que ese va a tener que ser el método para entrar un poco a la discusión.

Entro en materia de manera muy concreta. Hoy pongo a consideración de ustedes de que este congreso local tiene la enorme responsabilidad de pronunciarse a nombre de los capitalinos para alertar y hacer un llamado al Gobierno Federal, porque formamos parte por supuesto del constituyente permanente, nosotros hacemos que funcionen las cosas a nivel nacional. El ejecutivo no es más que un administrador de los recursos federales. De repente quiso vender la idea de que llegaba como conquistador. No es así, está contratado simplemente por un período para atender las necesidades del poder ejecutivo.

Hoy quiere de manera unilateral suprimir todo lo que hemos construido de los órganos autónomos que tienen una función fundamental en la Nación, que es separar de los intereses políticos las acciones administrativas en beneficio de muchos sectores que podrían verse vulnerados por presiones políticas.

Desde la izquierda hemos impulsado muchísimo que se construyeran y se consolidaran los órganos autónomos para esta nación, pero todo aquello que no pueda mandar o no pueda ordenar o no pueda cambiar el ejecutivo federal, le estorba, le es incómodo, pero que él entienda que solamente tiene muy acotado su control administrativo, fue contratado en las elecciones para administrar el tema de la Presidencia de la República por un período, cada vez menos, y hay quienes pensamos que afortunadamente.

Evidentemente no podemos permitir que de repente un día intenta desaparecer el CONAPRED el cual solamente le representa un recurso de 160 millones de pesos, bajo el entendido de una supuesta austeridad donde todo se va en pago de personal que trabajo, de ciudadanos, de mexicanos que tienen derechos laborales y que están haciendo un desempeño importante y que defienden los cientos y miles de casos que se presentan en nuestro país, donde el 22 por ciento de los mexicanos han sufrido en algún momento temas importantes de discriminación, donde se da la discriminación como un factor cotidiano y donde estos organismos con las recomendaciones han sido lo que han estado acotando.

Oímos todavía en la conferencia doctora mañanera del pasado 22 de junio en donde se entera que hay un organismo que se llama el Sistema Nacional de Protección Integral para las Niñas y Niños. Dice *para qué existe si está el DIF*. Es grave que el Presidente después prácticamente un año ocho meses o celebrando sus dos años, no sepa las funciones y los funcionarios que ha nombrado. Eso demeritaría por supuesto en facultades en incurrir en irresponsabilidades, porque no conoce lo que le mandata la Constitución en el 4º Constitucional y la Ley General de Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Entonces, esto es lo que estamos gritando, esto es lo que queremos empezar a pronunciarnos desde el Congreso. No puede ser que diga que el SIPPINA puede ser este sistema que pueda cancelarse y que se fusionen en el DIF cuando ha podido trabajar y poder detectar todos los problemas que están viviendo nuestros niños y nuestros jóvenes. Tengamos un dedo muy claro, hay más de 7 mil niñas y niños desaparecidos en nuestra nación por los últimos años, incluyendo el año más violento que fue el año pasado, más de 285 homicidios dolosos mensualmente entre niños de 0 a 17 años en el último mes, informado por el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública.

Se promueve una serie, y está trabajándose pues para las que no pueda deshacer, intentar poner alguien a modo que no funcione, como ya vimos la Comisión de Derechos Humanos que era importante instrumento que teníamos de (ininteligible) y que ahora simplemente ha quedado como una Oficialía de Partes al servicio del Ejecutivo.

¿Eso les sirve a ustedes, compañeras y compañeros legisladores; eso les sirve a los ciudadanos? Por supuesto que no y no nos engañemos.

Creo que ya llegó el momento de que ustedes tienen también que elevar la voz, seguramente están viendo muchos errores que está cometiendo el Ejecutivo Federal y muchas instancias y están obligados, y más ayuda si opinamos, criticamos, sugerimos y cumplimos nuestra obligación como Congreso soberano que es generar recomendaciones, exhortos, peticiones y no simplemente esconder la cabeza bajo la tierra, pensando que los ciudadanos les van a creer solamente lo que digan en las conferencias a modo, en las conferencias unilaterales en donde no se da la posible discusión y a mí me gustaría conocer por supuesto la opinión de todos ustedes para poder sacar adelante estos temas.

Lo hemos hecho en la ciudad. En la ciudad construimos una gran cantidad de órganos autónomos. Hoy hay un Instituto Electoral de la Ciudad de México que construimos desde la izquierda, desde el gobierno y proyectos perredista, un Tribunal Electoral que hizo transparente e hizo que hoy haya democracia en México gracias a que lo empezamos desde el 97 en la capital, creamos el primer instituto el INFODF, creamos por supuesto también el Consejo de Evaluación que las políticas públicas tengan mediciones y evaluaciones importantes.

Todos esos proyectos y todos esos organismos los hemos construido, y que lo sigan vulnerando algunos compañeros y que lo sigan vulnerando algunos gobiernos o algunas personas que creen que tienen las condiciones para hacerlo, creo que es vulnerar el Estado de Derecho, la República democrática para la que hemos trabajado muchos, hemos dado nuestra vida para tener un México más justo, más equitativo y más igualitario.

Es cuanto y gracias y ojalá podamos entrar a la discusión de este punto.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Alessandra.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 12:16:58

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMITE UN PRONUNCIAMIENTO DIRIGIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES DETERMINADAS EN LOS ARTÍCULOS 1ERO Y 4TO CONSTITUCIONAL. SE ABSTENGA O EVITE CANCELAR Y MINIMIZAR LA FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ÁREAS CUYO OBJETO ES GARANTIZAR DE FORMA ESPECIALIZADA LA OBLIGACIÓN DE PROMOCIÓN, RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 6 En Contra: 11 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Esta Presidencia hace del conocimiento que el punto enlistado en el numeral 36 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía de Tlalpan para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada realicen acciones preventivas para garantizar el correcto funcionamiento de la red de drenaje y evitar inundaciones en la Alcaldía Tlalpan, previo y durante la temporada de lluvias, suscrita por la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla a nombre de la diputada proponente hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta, con su venia. Buenas tardes, diputadas y diputados.

El día de hoy a nombre de la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA presento la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía de Tlalpan, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, realicen acciones preventivas para garantizar el correcto funcionamiento de la red de drenaje y evitar inundaciones en la Alcaldía de Tlalpan, previo y durante la temporada de lluvias.

Como cada año que comienza la temporada de lluvias en la Ciudad de México, suelen padecer los estragos de las precipitaciones que golpean duramente a varias alcaldías y colonias de la ciudad, especialmente en la zona sur donde las inundaciones y encharcamientos provocan daños importantes en infraestructura urbana y en el patrimonio de la ciudadanía.

A través del Atlas de Riesgo por Inundaciones de la Ciudad de México, en la alcaldía de Tlalpan se han identificado 422 puntos con peligro de inundación, los cuales suelen poner en una situación de vulnerabilidad a las y los ciudadanos que habitan o transitan por esos puntos y que se ve mermada su calidad de vida ante dicho fenómeno.

Las inundaciones en la ciudad en muchas ocasiones son atribuidas a un evento meteorológico atípico donde la precipitación supera la capacidad del suelo y del drenaje para absorberla. Sin embargo si a eso se le agregan las variaciones al uso de suelo de la ciudad, al continuo aumento de las áreas pavimentadas, sumado a la excesiva extracción de agua de los mantos acuíferos, la falta de limpieza en las alcantarillas, así como la falta

de mantenimiento y desazolve de los registros y drenaje en general, el problema y los daños se agravan.

El Sistema de Aguas de la Ciudad señala en su informe que la basura es la principal causa de obstrucción en las coladeras y es que anualmente las autoridades retiran 5 mil toneladas de desperdicio de la red de alcantarillado.

Este es el caso que ocurre en la avenida Insurgentes Sur, frente a la estación del Metrobús La Joya, donde año con año en ese punto con la temporada de lluvias, el nivel del agua llega a rebasar el metro de altura, afectando la movilidad de las unidades de transporte público, automóviles y peatones, que pone en riesgo sus bienes y su integridad física al ser sorprendidos por el agua, situación a la cual lamentablemente se ha tenido que resignar al volverse un hecho cotidiano durante los chubascos.

Que al interior de los hogares de las y los tlalpenses de esta zona, igualmente se ven afectados por esta situación, tal como ocurrió el lunes pasado y como ha ocurrido en los últimos años en la Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur, donde las y los vecinos han denunciado que el fenómeno meteorológico, aunado a la falta de mantenimiento y desazolve de la avenida Insurgentes Sur han hecho que las inundaciones se extiendan hasta el interior del condominio que en ocasiones dañan seriamente los inmuebles, aparatos electrodomésticos, automóviles y demás bienes de las personas, repercutiendo severamente en su economía y poniendo en riesgo su salud al generarse importantes estancamientos de agua de lluvia mezcladas con aguas residuales en sus domicilios.

Es por ello que la presente proposición con punto de acuerdo busca llevar la voz de las y los vecinos de Tlalpan ante las autoridades correspondientes para que atiendan de manera urgente esa problemática y se evite de nueva cuenta que la ciudadanía padezca un perjuicio en su patrimonio y en su integridad física por la falta de atención oportuna de sus necesidades.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Martín Padilla se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Salazar, a favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cierre el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 12:25:31

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA TLALPAN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE MANERA COORDINADA REALICEN ACCIONES PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y EVITAR INUNDACIONES EN LA ALCALDÍA TLALPAN PREVIO Y DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 14 En Contra: 2 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	ABSTENCIÓN
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 2 votos en contra, 1 abstención.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

¿Alguna diputada o diputado quisiera hacer uso de la voz a favor?

Se cierra la lista de oradores.

Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

En primer lugar, tratando de explicarle sobre todo a la gente que nos está haciendo favor de ver en las redes sociales y a través de internet lo que es una Comisión Permanente y cuáles son las labores de este tipo de sesiones.

Precisamente es para suplir cuando no hay periodos ordinarios al Congreso. El legislador tuvo a bien que existan este tipo de reuniones para atender los asuntos más urgentes de la ciudad; y la mayoría, el grupo de MORENA y sus aliados, consideran que los puntos más urgentes de la ciudad es como el que nos acaban de exponer y no son los que hemos expuesto, se nos han rechazado, como por ejemplo el tema de que existan pruebas en todos los hospitales, ese no es de urgente y obvia resolución, pero sí es de urgente y obvia resolución señalar que hay puntos de inundación en Tlalpan y que hay que hacer desazolves.

Pero en este punto de acuerdo no nos dicen qué colonias, no existen los 422 puntos de inundación, y para eso sí es de urgente y obvia resolución para este Honorable Congreso y esta reunión tan importante en donde estamos todos los partidos políticos de la ciudad y diputadas y diputados representando al pleno del Congreso, para eso sí es muy importante, de urgente y obvia resolución ver asuntos de desazolve, pero no es asuntos como el que hemos tratado.

Por eso yo estuve en contra de que fuera este punto de urgente y obvia resolución, porque hemos aprobado aquí puntos de urgente y obvia resolución retirar camiones, retirar cascajo, hacer desazolves, como es el caso, y no situaciones de urgente y obvia resolución para la ciudad.

Pero ni siquiera quieren debatir, ni siquiera quieren argumentar y contra argumentar, no pasa nada, de todas maneras, ustedes tienen el voto final, la mayoría podría votar en contra después de haber argumentado.

Pero en Iztapalapa hay más de 1 mil 500 puntos de inundación y en Gustavo A. Madero hay mucho más, en Álvaro Obregón, aquí está un exdelegado, yo mismo tuve la oportunidad de ser delegado en Álvaro Obregón hace muchos años y cada vez que llueve, en las barrancas hay lesionados, hay derrumbes, hay muertos. Hay que trabajar en toda la ciudad no solamente en 420 puntos de inundación, que ni siquiera los señalan.

La diputada proponente es una diputada joven muy activa, a la cual yo respeto, que tiene relaciones políticas de alto nivel, ella ha estado acompañando al reparto de despensas a altas autoridades del Gobierno de la Ciudad, ella ha estado acompañando junto con el diputado Carlos Mirón a altas autoridades para hacer situaciones de limpieza también.

Cuando uno es gestor como nosotros, podemos muy bien tomar el teléfono, hacer una cita con las autoridades del Gobierno de la Ciudad y hacer recorridos para que vean los riesgos que hay para que se atiendan puntualmente y no venir aquí a este pleno a decir que se atiendan puntos que ni siquiera están enlistados.

Vamos a aprobar este punto o lo van a aprobar ustedes y ni siquiera están los 422 puntos de inundación a los cuales se refieren. Es un asunto general nada más para demostrar que se está trabajando, y el punto de acuerdo, ya lo verán ustedes, ahorita nos lo va a leer la Presidenta, y se va a enviar a las autoridades correspondientes para eso nada más, para que diga como una proclama que se atiendan los 422 puntos de inundación para que esto no ocurra; y por qué no ponemos también los 1 mil 500 y tantos de Iztapalapa y los de Gustavo A. Madero y los de Álvaro Obregón. Eso sería hacer más congruente nuestro trabajo.

Estamos aprobando puntos que no tienen una presencia real en la Ciudad de México y los puntos que realmente tienen presencia real ni siquiera se discuten, ni siquiera se quieren aprobar, ni siquiera se quieren analizar.

Por lo tanto, yo votaré en contra de este punto de acuerdo no porque esté en contra de que se atiendan los puntos de inundación, eso que quede claro, estamos nosotros señalando que se atiendan todos los puntos de inundación y sobre todo los más riesgosos. Aquí hay diputados de Iztapalapa y saben lo que son las inundaciones en Iztapalapa.

Entonces pues que se atiendan todos los puntos y que se hagan las prevenciones necesarias en toda la ciudad.

Eso sería todo y cuanto, Presidenta.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, para registrar el sentido de mi voto. Miguel Ángel Salazar, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 12:33:42

34.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA TLALPAN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE MANERA COORDINADA REALICEN ACCIONES PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE Y EVITAR INUNDACIONES EN LA ALCALDÍA TLALPAN PREVIO Y DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 15 En Contra: 3 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	EN CONTRA
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad a garantizar la seguridad de las personas del sector salud que actualmente se encuentran atendiendo casos de COVID-

19, suscrita por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

En principio quisiera retomar algo de lo que se ha señalado a lo largo de esta sesión, que pareciera que el grupo mayoritario ha tenido la consigna de votar todo lo que propone Acción Nacional y los demás partidos de oposición en contra.

Ha habido propuestas de verdad de buena fe. El día de ayer ni más ni menos solicitamos ayuda a damnificados y no lo consideraron como de urgente y obvia resolución, parece más urgente destapar una coladera que apoyar a gente que no tiene lugar dónde vivir porque su edificio está a punto de colapsar. Pareciera que la consigna es esa, en todo lo que proponemos siempre votaron en contra. Yo espero que no sea esa la línea y por supuesto que valoren cada uno de los puntos de acuerdo porque son en beneficio de gente que está dando su vida por ejemplo en este caso para luchar contra el COVID.

En este punto de acuerdo en particular les quiero hablar de las deficiencias que se encuentran en el sector salud. Por supuesto que los que están en la primera línea de batalla el gobierno los mandó a la guerra pero sin fusil, es decir no tienen los insumos, no tienen el material, no tienen el equipo médico suficiente todo el personal del sector salud para dar la batalla para enfrentar el contagio, incluso para ellos no ponerse en riesgo de contagio.

Van ni más ni menos que 8 mil 500 casos de personal de salud que contrajo este virus. Doctores, enfermeras, camilleros, conductores de ambulancias, personal de limpieza de hospitales, incluso administrativos, ya se han contagiado porque no tienen los elementos para justamente protegerse debidamente. Va más de una centena de este cuerpo de salud que ha perdido la vida por este contagio del coronavirus, están en riesgo inminente y no tienen los elementos para darle frente a la batalla.

Miren, el Subsecretario de Salud federal ha reportado que el nivel de muertes el 41 por ciento ha sido, ha causado baja en el sector de enfermeras y enfermeros, el 37 por ciento han sido médicos, los contagios se han dado el 45 por ciento en el IMSS, el 36 por ciento en hospitales de la Secretaría de Salud y el 14 por ciento en personal del ISSSTE.

Como vemos, la falta de material, no lo decimos nosotros, no es porque la oposición quiera decir que falta material, lo dicen los propios médicos, ahí están inundadas las redes sociales respecto a las denuncias que hacen de la falta de material, de que no llega el material o de que el material que les llega es deficiente y no cumple con las características necesarias para proteger la vida, la integridad, la salud de los doctores, de los enfermeros, de los camilleros, del personal que están haciendo la limpieza en los hospitales y que está atendiendo y recibiendo a los enfermos que llegan en crisis o a quienes tienen síntomas; no tienen la suficiente de materiales y por eso están protestando, por eso también están cerrando las calles, por eso también salen afuera de los hospitales a tomarlos, a denunciar en los medios de comunicación de que no tienen este apoyo, el gobierno no les está dando el apoyo. Por eso el exhorto en esta ocasión.

Y tampoco es, insisto, que lo diga la oposición, lo dicen ellos, lo dice el sector salud, lo dice el personal, lo dicen los médicos, lo dicen las enfermeras y también lo dicen las organizaciones no gubernamentales, como México contra la corrupción, que ha documentado y detecta que más de 202 hospitales en el país y por supuesto hospitales de la Ciudad de México tienen esas deficiencias de insumos.

Ya no hay pretextos, porque ya también tienen el uso de los recursos de esta ciudad, de los 238 mil millones de presupuesto que tiene esta ciudad para ahora ejercerlos sin contrapeso, sin observación, sin vigilancia del Congreso, con la ley que se aprobó, con la reforma a la Ley de Austeridad; entonces, no tendrían pretextos y por eso les decimos ya atiendan a ese sector, son gente que está exponiendo su vida para salvar la vida de otros, son padres, son madres, son hijos, son parte de nuestra comunidad, son capitalinos y también requieren del auxilio del Congreso de la Ciudad, que se alce la voz por ellos y en esta ocasión lo estamos haciendo en defensa de su salud y para salvaguardar su integridad.

Por ello exhortamos al Gobierno de la Ciudad a garantizar la seguridad de las personas del sector salud que actualmente se encuentran atendiendo los casos de Covid-19 en todos los hospitales de la Ciudad, así como para que se les provean de todos los insumos necesarios para protegerlos durante el ejercicio de su labor.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Miguel Ángel Salazar: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Se les solicita a las diputadas y diputados que mantengan sus micrófonos apagados mientras no tengan el uso de la palabra y, asimismo, estén en todo momento visibles en la cámara de su respectivo aparato tecnológico para que se considere que se encuentran en la sesión.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 12:42:36

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS DEL SECTOR SALUD QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ATENDIENDO CASOS DE COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias celebren un convenio de colaboración en virtud

del cual se homologuen los criterios de los requisitos para la instalación del circo en esta ciudad, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Paz, a nombre de la diputada proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Buenas tardes a todas y a todos.

Presente este punto de acuerdo en nombre de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y el punto de acuerdo es para exhortar a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a fin de que suscriban convenios de colaboración sobre la instalación y operación de los circos.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Les presento este punto de acuerdo y por economía parlamentaria solicito que el presente punto sea incluido en su integridad en el Diario de los Debates.

Para ilustrar la importancia del circo en nuestro país, basta una referencia concreta: los Hermanos Vázquez. Fundaron la empresa circense conocida con ese nombre en diciembre del año 1969, por lo que ya alcanzó 50 años de vida artística y cultural, misma que ha sido sumamente significativa para el México de hoy.

No cabe duda de que el circo constituye un espectáculo tradicional y artístico, razón por la cual debe ser preservado y declarado patrimonio cultural de la humanidad.

Si bien no existe un concepto jurídico para denominar dicho espectáculo, podríamos sostener que constituye un estilo de vida para las familias de artistas que dedican su vida a emocionar a la gente con sus múltiples actos.

En tal sentido, puede decirse que dicho espectáculo busca su esencia tradicional, sumado a elementos tecnológicos tales como el audio y la iluminación, números circenses que incluyen magia, cadenas aéreas, ballet, aparatos acrobáticos, entre muchos otros, además de la asombrosa participación de payasos, malabaristas, trapevistas y contorsionistas.

En ese contexto, resulta primordial señalar la importancia que tiene la instalación y operación del circo en la Ciudad de México, promoviendo al mismo tiempo un marco de certeza jurídica que haga posible que subsista y tenga continuidad.

Así debe decirse que en nuestra ciudad no existe un modelo unificado de carácter formal para la instalación del circo, lo cual sin duda representa un obstáculo que en muchas ocasiones va más allá de lo administrativo y dificulta su desarrollo y establecimiento.

Además, el hecho de que no existan criterios homologados en las 16 alcaldías que integran la Ciudad de México les genera una inseguridad jurídica para los dueños de los circos, ya que no cuentan con elementos que brinden certeza en la operación y presentación de los espacios y de espectáculo circense, los trámites innecesarios desincentivan la instalación del circo en la continuidad.

Es preciso sostener que la pandemia que vivimos actualmente por el COVID-19 ha provocado en el seno del circo una profunda desestabilización derivada de su cierre total, al ser un espectáculo que convoca a mucha gente.

Por tanto, es deber de las autoridades de la Ciudad de México, señaladamente de este Congreso propiciar las condiciones necesarias para recuperar la actividad circense, atendiendo plenamente a los protocolos de seguridad, considerándolo como un medio artístico y cultural propio de la historia de nuestro país.

En ese orden de ideas, el presente punto de acuerdo parte de la premisa fundamental que debe existir un marco jurídico homologado en todas y cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con el objeto de que la instalación del circo en nuestra entidad no sea sometida a requisitos arbitrarios o de difícil cumplimiento, facilitando los medios administrativos para su instalación y operación, con lo cual se promueve su continuidad.

En primer momento es importante promover la suscripción de convenios de colaboración administrativa, en virtud de los cuales se homologuen dichos criterios y requisitos para la instalación del circo en esta ciudad, a fin de que unos y otros sean razonables y posibles para todos los representantes de dicha actividad cultural y artística. Es cuanto.

Firma diputada Yuriri Ayala Zúñiga. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Lulú. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Lourdes Paz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, Miguel Ángel Salazar a favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 12:50:59

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN VIRTUD DEL CUÁL SE HOMOLOGUEN LOS CRITERIOS DE LOS REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DEL CIRCO EN ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, Miguel Ángel Salazar a favor. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Okey, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 12:53:46

37.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN VIRTUD DEL CUÁL SE HOMOLOGUEN LOS CRITERIOS DE LOS REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DEL CIRCO EN ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 17 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a publicar a la brevedad las actas y acuerdos del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios respecto de las adquisiciones

que de manera directa han llevado a cabo diversas dependencias de la administración pública con motivo de la pandemia por el COVID-19 que afecta gravemente a los habitantes de la Ciudad de México; así como por el que exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México incorporar en su programa general de auditorías una auditoría a dichos procesos de adquisiciones y arrendamientos, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echarte, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Existen en nuestro sistema de compras para el gobierno, de nuestro sistema de compras de servicios de adquisiciones, en Ley de Adquisiciones en concreto, tres sistemas para poder llevarlas a cabo, una es la licitación que conocemos habitualmente, otra más son las compras restringidas a cuando menos tres proveedores y otra más son las adjudicaciones directas, figura de la que el gobierno federal ha, por acierto, abusado y que se eleva este porcentaje al 78 por ciento de las compras totales del gobierno federal, de acuerdo a datos del propio gobierno.

Pera estas adjudicaciones directas deben ser una excepción y no deben ser la regla, deben de llevarse a cabo exclusivamente en casos de emergencia; entendemos que estamos viviendo en una emergencia sanitaria, pero aún con esta situación no debe haber opacidad y debe estar sujeta a reglas y criterios muy claros como el de racionalidad, de optimización de recursos, de eficiencia y de transparencia.

Lamentablemente, hemos visto en el Gobierno de la Ciudad que se están ignorando estos criterios que la ley obliga a que se tomen en cuenta para poder adjudicar directamente, y el problema no viene de la contingencia sanitaria para acá, el problema viene de tiempo antes.

Recordemos que antes del COVID-19 en el mes de febrero de este año, se llevó a cabo una adjudicación directa de 319 millones de pesos al mes para el seguro del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se retrasó deliberadamente esta contratación para poder llevar a cabo esto bajo las reglas de una adjudicación, y ya entrados en la pandemia, también hay claroscuros que se tienen que aclarar y que son presuntos actos de corrupción y que lamentablemente tendremos que esperar hasta un ejercicio fiscal para

conocer cuál es el desenlace, me refiero por ejemplo, por mencionar uno de varios, a la compra de 143 respiradores, un contrato total de 384 millones de pesos que por cierto nos enteramos quien fue con el chisme de este tema fue el hijo de Manuel Bartlett, cuando a él se le acusó que estaba vendiendo a sobreprecio.

Para que nos demos una idea, esta adjudicación directa indiscriminada se llevó a cabo bajo una desproporcionalidad en los criterios de precios impresionante. Una unidad en el Estado de Tlaxcala costó un poco más de un millón de pesos; una unidad en la Ciudad de México costó 2 millones 600 mil pesos y se compraron exactamente al mismo tiempo. No hay excusa alguna, es un tema de corrupción, pero no se puede estudiar, no se pueden deslindar responsabilidades porque tenemos que ir hasta el siguiente ejercicio fiscal.

Qué decir de esta nota periodística que vimos hace algunas semanas donde se decía que se estaban comprando cubrebocas a 50 mil pesos por unidad en la Ciudad de México. Salió la Jefa de Gobierno a hacer la aclaración de que se trataba de un error mecanográfico o de dedo en la información que publican en su portal, pero a través de esa misma información que da la Jefa de Gobierno, nos enteramos que la empresa a la cual se llevó a cabo esta adjudicación, correspondía a un establecimiento mercantil que se dedicaba a algo completamente diferente y que fue creado específicamente para recibir esta adjudicación directa. Un abuso completo de esta figura.

Es que el portal de datos abiertos que tiene el Gobierno de la Ciudad de México está incompleto, ni tiene las versiones completas de las adjudicaciones ni sus criterios ni tampoco la publicación completa de los contratos.

Así los legisladores no podemos llevar a cabo nuestro trabajo pleno de fiscalización ni de escrutinio público que nos obliga y nos mandata la ley y por supuesto la Constitución.

Si bien es cierto no podemos llevar a cabo auditorías en tiempo real, la ley no lo permite o no lo contempla todavía, tendría que explorarse a través del Sistema nacional Anticorrupción. Sí podríamos establecer convenios de colaboración entre unidades administrativas para que pudiéramos conocer de primera mano y sí en tiempo real o de inmediato o en un lapso de tiempo más corto, el resultado del estudio que se haga de cada adjudicación directa para evitar casos de corrupción y en su caso si son comprobados, castigarlos de inmediato y evitar la impunidad.

Es por eso que estamos solicitando este punto de acuerdo. Es un punto de acuerdo muy sencillo, es un punto de acuerdo que abona a la transparencia. Estamos solicitando

simplemente que se publiquen estos documentos de prestación de servicios respecto a estas adquisiciones de insumos y materiales, así como arrendamientos de equipos e instalaciones que de manera directa han llevado a cabo las dependencias para que podamos llevar a cabo nuestro trabajo de manera eficiente.

Es un tema de transparencia, no es un tema de partidos políticos. Ya puse ejemplos muy claros, los ha habido en el pasado también y estamos muy a tiempo de corregirlos.

Es por ello que solicito que se vote a favor este punto de acuerdo, porque sí es un punto trascendental en este momento. Ya se nos quitó la facultad o la potestad de poder hacer redistribuciones presupuestales a través de una ley que votamos en un período extraordinario, y ahora con adjudicaciones directas, nuestras atribuciones se hacen pequeñas.

Los invito de verdad a que votemos a favor para poder ejercer nuestras atribuciones constitucionales a plenitud.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jorge Triana Tena se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Abrase el sistema electrónico hasta por dos minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, el sentido de mi voto. Miguel Ángel Salazar, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema Electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 13:03:34

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PUBLICAR A LA BREVEDAD LAS ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RESPECTO DE LAS ADQUISICIONES QUE DE MANERA DIRECTA HAN LLEVADO A CABO DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 QUE AFECTA GRAVEMENTE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, POR EL QUE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO INCORPORAR EN SU PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS, UNA AUDITORÍA A DICHOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 16 En Contra: 2 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	-
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Dígame, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para hacer uso de la palabra, voy a hacer una propuesta al promovente.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

Me extraña mucho que los diputados de MORENA, dos diputados de MORENA hayan votado en contra de este punto de acuerdo que sea de urgente y obvia resolución, porque finalmente lo que se está pidiendo, como bien lo dijo el proponente, es transparencia.

Estamos hablando de compras directas en una situación de emergencia, y está bien que lo hagan, porque si es urgente comprar algún insumo hay que hacerlo ya, pero hay que hacerlo con mucha transparencia y hay que hacerlo con estudios de mercado, hay que hacerlo con la publicación de los estudios de mercado y no preguntarles a las empresas, como ha habido el caso, que no se dedican a las actividades concretas para el artículo que van a adquirir.

De tal manera que yo lo que quisiera proponer al diputado Jorge Triana es que dentro de su punto de acuerdo se enriquezca precisamente que vayan con todos los generadores, es decir con todos los documentos afectos al contrato, esto es los estudios de mercado que se hicieron, para que toda la gente sepa a quién consultaron para tener los precios unitarios de los productos que van a comprar en una forma de comparativa. Esa sería la adición que yo le estoy proponiendo, si la acepta de inmediato la mandaré por escrito a la Presidencia.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta? Diputado Triana.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Acepto, diputada, con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Si pudiera entonces enviarme el escrito.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con gusto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida

a consideración, con la modificación propuesta por el diputado Jorge Gaviño. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, para informarle el sentido de mi voto, a favor. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 13:08:52

38.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PUBLICAR A LA BREVEDAD LAS ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RESPECTO DE LAS ADQUISICIONES QUE DE MANERA DIRECTA HAN LLEVADO A CABO DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 QUE AFECTA GRAVEMENTE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, POR EL QUE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO INCORPORAR EN SU PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS, UNA AUDITORÍA A DICHOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 11 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	-
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones. No aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a las personas titular de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, así como a las y los 66 diputados que integran la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, a que los días 28 de cada mes sean considerados como días de la diversidad e implementen acciones como un mecanismo para sensibilizar y promover la inclusión social, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, diputada. Con su venia.

Saludo a todas las personas que nos observan en sus pantallas, y quiero comentar que este punto de acuerdo había sido inscrito antes del 28 de junio, pero creo que de todos modos, nunca va a perder vigencia.

En esta oportunidad someto a consideración de la Comisión Permanente una proposición con punto de acuerdo que tiene como propósito la implementación de acciones que permitan la sensibilización y promoción de la inclusión a favor de los derechos de la diversidad.

El 28 de junio, como viene sucediendo desde hace varios años, se conmemora el día del orgullo de la comunidad LGBT y más, acto que representa la manifestación de un sector de la sociedad que busca su inclusión total y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, basada en las preferencias sexuales de quienes integran este colectivo. La fecha conmemora los denominados disturbios de Stonewall acontecidos en Nueva York, Estados Unidos, en el 69, o sea hace 51 años, los cuales marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual en todo el mundo.

De lo anterior resulta evidente que la fecha mencionada para los colectivos tiene un gran significado y en los hechos se han convertido a nivel nacional y particularmente en la Ciudad de México en la oportunidad de contar con un espacio abierto a la diversidad, la tolerancia y a manifestarse libremente, al tiempo que se continúa exigiendo legítimamente

mayores condiciones de igualdad y respeto, ambos aspectos inherentes a los derechos humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos publicó el 30 de octubre de 2019 el documento denominado *informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, travesti, transgénero, transexuales e intersexuales en México*, del que se desprenden datos sumamente preocupantes y se los voy a pasar.

El 59.8 por ciento de la población encuestada se sintió discriminada por al menos un motivo; el 25.2 por ciento declaró la negación injustificada de algún derecho; una de cada dos personas no fue abierta sobre su orientación sexual y/o identidad de género en su último empleo; el 30.8 por ciento de las personas encuestadas ha recibido tratos arbitrarios y discriminatorios por parte de la policía.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publica en 2017 resultados de la denominada Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. También evidenciaron la discriminación que prevalece entre la sociedad mexicana. El 20.2 de la población mayor de 18 años fue discriminada por alguna característica personal, como puede ser la orientación sexual; el 23.3 por ciento de las personas mayores de edad declara que en los últimos 5 años se les negó injustificadamente algún derecho como la atención médica o apoyos sociales.

Respecto a la percepción sobre el respeto a los derechos humanos, y 72 por ciento de las personas trans considera que se respetan poco o nada, mientras que el 66 por ciento de las personas gay o lesbianas opinó lo mismo.

A nivel local, por su parte el COPRED realizó la segunda encuesta sobre discriminación en la ciudad en el año 2017 arrojando los siguientes resultados: se mantiene la preferencia u orientación sexual como causas que detonan las conductas discriminatorias. Se observa que la discriminación hacia las personas gay y lesbianas aumenta 1.6 por ciento.

Estos datos son preocupantes y es imperante la necesidad de tomar medidas que permitan visibilizar este sector de la población permitiendo con ello el pleno goce de los derechos humanos a las personas integrantes de la comunidad LGBTMAP

Este punto de acuerdo también se suma a un llamado urgente que se realizó por las concejalías de MORENA en Benito Juárez, quienes han manifestado que la

administración de esta demarcación territorial no emitió ninguna comunicación relacionada al Día del orgullo LGBTMAP a diferencia de otras demarcaciones, y niveles de gobierno señalando que si bien es cierto pueden no compartir ciertas ideologías al pertenecer a fuerzas políticas diferentes, los derechos humanos son universales, por lo que exhortan a la alcaldía a no invisibilizar el significado de esta fecha, pues ante el preocupante silencio subrayan la necesidad de que la alcaldía cuanto antes se manifieste con un mensaje de respeto e inclusión a la población integrante de la comunidad LGBTMAP en Benito Juárez.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías a que realicen las gestiones necesarias a efecto que los días 28 de cada mes sean considerados como días de la diversidad, fomentando actividades que promuevan la tolerancia y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, como un mecanismo para sensibilizar y promover la inclusión social.

Segundo.- Se exhorta a las y los diputados que integran a esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México a que promuevan los días 28 de cada mes como días de la diversidad, promoviendo en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas para los mismos efectos.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 13:20:08

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (SIBISO), A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA PRIMER LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE LOS DÍAS 28 DE CADA MES SEAN CONSIDERADOS COMO "DÍAS DE LA DIVERSIDAD" E IMPLEMENTEN ACCIONES COMO UN MECANISMO PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 13:23:27

39.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (SIBISO), A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA PRIMER LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE LOS DÍAS 28 DE CADA MES SEAN CONSIDERADOS COMO "DÍAS DE LA DIVERSIDAD" E IMPLEMENTEN ACCIONES COMO UN MECANISMO PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 13 a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente resolución por el que se cita a comparecer a la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de que explique el

estado actual del Fondo de Atención a los Desastres Naturales de la Ciudad de México, las estimaciones en materia de recaudación y las propuestas de adecuaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio 2020, todo ello con el contexto de la epidemia generada por el virus SARS CoV2, COVID-19 y las declaratorias de emergencia emitidas, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echarte, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre del diputado proponente hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Como todos saben, recientemente se aprobaron reformas a la Ley de Austeridad, so pretexto de que se requiere dinero para tender la pandemia, para atender este virus del COVID. Sin embargo, desde Acción Nacional siempre manifestamos y dejamos claro que no nos oponíamos a que se redireccionen recursos para hacerle frente a la pandemia, pero con el marco constitucional, con el respeto a la dirección de poderes, por supuesto con la opinión y vigilancia del Congreso en el ejercicio del gasto público. La mayoría pensó diferente y por tanto se aprobó esta reforma a la Ley de Austeridad, la ley Sheinbaum ya está publicada, ya está en vigor.

Lo que nos causa duda es por qué se solicitaba este tipo de reformas, por qué decían que el gobierno necesitaba dinero para atender la pandemia, cuando existe un fondo, el Fondo de Atención a Desastres Naturales, el FONADEN, que según el reporte del último trimestre, se dice que tiene un acumulado de 5 mil 847 millones de pesos. No es cualquier cantidad mínima de recursos, son miles y miles de millones de pesos que ahí tiene el gobierno en este fondo y que no sabemos si ya se ocuparon, si siguen congelados y consecuentemente no tenemos la información debida para la toma de decisiones.

No sabemos si están congelados, si estos recursos, 5 mil 847 millones están sin ejercerse para efecto de atender la pandemia y por lo tanto lo que falta es voluntad política, porque lo que sí hay se supone es ese recurso y sobre todo extraña cuando el Gobierno de la Ciudad emprendió una política de recaudación pidiéndole a los órganos autónomos que donaran y se autorecortaran de su presupuesto, le pidió a este Congreso que le donara 400 millones y le pidió a empleados del Gobierno de la Ciudad que hicieran donaciones para atender la pandemia y pareciera que más bien el Gobierno está en quiebra y que no

tuviera dinero, cuando lo que vemos es que ahí tiene estos 5 mil 847 millones del FONADEN.

Sin embargo, también si nos fuéramos un poquito más a fondo no sabemos el destino de los remanentes del COVID-19, si efectivamente fueron aplicados esto remanentes a este fondo y esta cifra de 5 mil 847 millones realmente aumentó en 1 mil millones, en 2 mil millones, en 3 mil millones, no sabemos esta información.

Por ello es importante que combatamos la opacidad del gasto en los recursos públicos y se informe sobre la situación actual de este fondo, el patrimonio de este fondo, se dé cuenta de los informes trimestrales, se dé cuenta de si se generaron intereses de réditos a favor de este fondo, se informe de las actas del Comité Técnico del fondo y también se dé cuenta de los informes mensuales de (ininteligible), es decir, para todo ello necesitamos que el gobierno nos dé información a este Congreso, a la opinión pública y transparente todo, toda la información.

Por eso estamos solicitando que se cite a comparecer a la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad y nos dé el estado actual del fondo, nos diga las estimaciones en materia de recaudación, nos diga también las propuestas de adecuación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020.

Sobre todo pedimos el tema de que nos mencione las estimaciones en materia de recaudación porque es previsible por supuesto la caída del PIB, la crisis económica en la que vamos a entrar, se estima que caerá el PIB en 10.5 por ciento y por tanto la recaudación de los impuestos se desplomará.

Tampoco tenemos la información sobre las estimaciones de este último trimestre ni para todo el año de cuánto va a reducir esta recaudación de parte del gobierno.

También no sabemos qué rubros de gasto pretende modificar el gobierno si ni siquiera sabemos con cuántos recursos opera actualmente o espera operar, y esto es un elemento básico de contabilidad y de finanzas. Se tienen ingresos, se tienen gastos, se tienen entradas, se tienen salidas, es más, cualquier ciudadano en su casa, en su gasto mensual sabe cuánto le entra y cuánto gasta y de esta manera tiene una previsión de cuánto puede tener su capacidad económica.

No lo sabemos, el Congreso no tiene esta información y por eso es importantísimo que no dejemos de pasar esta oportunidad.

Miren, este punto de acuerdo es vital para también darle cauce a lo que la Jefa de Gobierno ha dicho, que se hará un uso transparente, que se hará un uso puntual e informado del ejercicio del gasto.

Para dónde fueron estos 5 mil 847 millones, si ya se ocuparon para hacerle frente a la pandemia, para qué se usaron; y si no se han usado, por qué no se han usado, por qué desde que inició la crisis de salud, desde marzo, abril, mayo, junio, llevan meses sin reportar en su página de internet, sin actualizar la información y por eso es necesario que este Congreso no claudique a su facultad de fiscalización, de auditoría, de observación y opinión respecto del ejercicio de la función pública y por supuesto no nos convirtamos en un elefante blanco, en un florero que simplemente esté viendo pasar las cosas sin nosotros tener la información adecuada.

Por ello creo que en abono a lo que la propia Jefa de Gobierno ha dicho de que se haga transparente todo el uso de recursos públicos, es importante que acuda ante nosotros la Secretaria del ramo a darnos información sobre todo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, para el sentido de mi voto, si me hace favor, sería a favor. Miguel Ángel Salazar, gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Guadalupe Aguilar Solache, en contra.

Diputada Circe Camacho...

Diputada Alessandra Rojo...

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 13:34:21

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A FIN DE QUE EXPLIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FONADEN CDMX), LAS ESTIMACIONES EN MATERIA DE RECAUDACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020, TODO ELLO EN EL CONTEXTO DE LA EPIDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA EMITIDAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 12 En Contra: 5 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 5 votos en contra, 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, el sentido de mi voto es a favor. Muchas gracias. Miguel Ángel Salazar.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Rigoberto Salgado.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 13:37:48

40.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A FIN DE QUE EXPLIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FONADEN CDMX), LAS ESTIMACIONES EN MATERIA DE RECAUDACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020, TODO ELLO EN EL CONTEXTO DE LA EPIDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA EMITIDAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones. No aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a las y a los alcaldes de todas las demarcaciones territoriales para que se abstengan de entregar despensas que

no sean parte de un programa de gobierno, así como para que la Jefa de Gobierno implemente a la brevedad los mecanismos para hacer efectivo el derecho de las y los habitantes de la Ciudad de México al acceso al mínimo vital, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

En esta ocasión presento este punto de acuerdo en virtud de que la entrega de despensas se está haciendo un uso ordinario de las mismas con fines político-electorales, con fines que distraen de la función pública y por supuesto con temas que están violando no solamente la ley electoral sino otro tipo de legislación.

Por esta situación es por lo que estamos solicitando que solamente se haga la entrega de aquellos apoyos alimentarios que tengan reglas de operación y cumplan con la legislación, que efectivamente tengan un cauce institucional, que efectivamente se apoye a las personas que tienen pobreza alimentaria, que tienen la necesidad, porque no estamos en contra de ese tipo de apoyos, de ese tipo de programas sociales que a mucha gente le hace falta en estas épocas de crisis económica, de crisis de salud, en donde no pueden salir a trabajar o en donde incluso pudiendo salir con todas las preocupaciones no hay trabajo, porque simple y sencillamente están cerradas sus empresas, sus negocios o están en el sector de la informalidad y no pueden tener este tipo de apoyos.

Entonces, consecuentemente quisiera que exhortemos de esta forma a los entes públicos, al Gobierno de la Ciudad, a las alcaldías, por supuesto todos los funcionarios públicos cumplamos con esta regla de no reparto de despensas con fines político-electorales, por supuesto que no sea pidiendo credenciales de elector a cambio, que no sea con fines de promoción personalizada o de un partido político, me iría por esa ruta.

También daría una sugerencia al pleno, que lo dejemos en el exhorto para que se haga la entrega de despensas con este tipo de cauces institucionales y ya no haciendo referencia al tema del mínimo vital, que ya lo hemos discutido en la sesión de ayer y en la sesión de hoy con el tema del apoyo de los 3 mil 200 pesos que podrían tener las personas. Simplemente dejar, acotar el punto de acuerdo modificándolo en ese sentido, diputada Presidenta, para que el pleno sepa el sentido del exhorto y podamos darle cauce en ese sentido.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, Miguel Ángel Salazar en abstención.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 13:44:56

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LAS Y LOS ALCALDES DE TODAS LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA QUE SE ABSTENGAN DE ENTREGAR DESPENSAS QUE NO SEAN PARTE DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO, ASÍ COMO PARA QUE LA JEFA DE GOBIERNO IMPLEMENTE A LA BREVEDAD LOS MECANISMOS PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ACCESO AL MÍNIMO VITAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 15 En Contra: 2 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 2 votos en contra, 1 abstención. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Perdón, Presidenta, no reportó mi voto, es a favor, evidentemente. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Diego Orlando. Ya pasó la votación, ¿verdad?, pero, ¿se registró el voto del diputado Diego?

EL C. SECRETARIO.- No.

LA C. PRESIDENTA.- Continuamos. Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputada de emitir su voto?

Miguel Ángel Salazar, abstención.

¿Falta alguna diputada o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 13:48:26

42.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LAS Y LOS ALCALDES DE TODAS LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA QUE SE ABSTENGAN DE ENTREGAR DESPENSAS QUE NO SEAN PARTE DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO, ASÍ COMO PARA QUE LA JEFA DE GOBIERNO IMPLEMENTE A LA BREVEDAD LOS MECANISMOS PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ACCESO AL MÍNIMO VITAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 13 En Contra: 5 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 5 votos en contra, 1 abstención. Se aprueba la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a efecto de que discuta y apruebe en su siguiente sesión inmediata un nuevo acuerdo que modifique la integración de la Comisión Permanente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, correspondiente al 20 por ciento de sus integrantes del Congreso, el cual equivale a 13 diputadas y diputados, incluyendo los integrantes de la mesa directiva, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

El principio de legalidad es fundamental en todo Estado de Derecho, pues de acuerdo a él todo acto de los poderes públicos debe ajustarse a lo establecido en nuestra Constitución y a las leyes que de ella emanen, por lo tanto a las normas que rige este Congreso. En este sentido, nuestro poder al ser creador de esta norma de manera congruente y ejemplar con dichas disposiciones, somos quienes debemos cumplir puntualmente y con todos los ordenamientos jurídicos como son establecidos en cada una de las leyes.

Digo esto porque desde el 31 de mayo del año anterior llamó mucho mi atención la integración de la Comisión Permanente, toda vez que el artículo 31 de nuestra Constitución de esta ciudad señala claramente que debe estar conformada por el 20 por ciento de las y los integrantes de este Congreso, es decir, por solamente 13 diputaciones, al ser distribuidas conforme al número que cada grupo parlamentario posea en el Pleno.

Esto no se llevó a cabo desde entonces y se ha venido repitiendo este error. Es por eso que hoy, a través de este punto de acuerdo, quiero llamar la atención de todas y de todos y llamarlos a la congruencia, sobre todo.

Yo he realizado unos sencillos cálculos. La Comisión Permanente debería estar integrada únicamente por 7 diputaciones de MORENA, 2 para Acción Nacional, 1 para el Partido del Trabajo, 1 para el Partido de la Revolución Democrática, 1 para el Partido Revolucionario Institucional y 1 para el Verde Ecologista.

Sin embargo, como se puede comprobar, actualmente en la Comisión Permanente se integran 19 diputadas y diputados, casi el 30% de las diputaciones, contraviniendo a todas

luzes nuestra Carta Magna. Esta violación tiene su origen en la aprobación del acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política, en donde si bien se asignaron a 13 diputadas y diputados, así como a sus suplentes para conformar la Comisión Permanente, erróneamente designaron a otras 6 personas integrantes para conformar la Mesa Directiva, cuando lo correcto y lo apegado a derecho sería que de las 13 diputadas y diputados se eligiera la Mesa Directiva respetando, eso sí, la anualidad constitucional de la Presidencia.

Continuar con esta mala interpretación sería el equivalente a determinar que el Congreso debe estar integrado por 66 diputaciones, más los integrantes de la Mesa Directiva, lo que evidentemente y a todas luces sería desatinado.

Como bien reza el dicho popular, es de sabios rectificar, y sobre todo no dejar un mal precedente en las futuras legislaturas que habrán de sucedernos.

Esto por supuesto afecta a mi fracción parlamentaria, no estamos en equidad. Llamo a todas y a todos a que, sobre todo a los integrantes de la JUCOPO, a que se discuta y se aprueba en su siguiente sesión un nuevo acuerdo que modifique la integración de la Comisión Permanente y que sea acorde a derecho.

Muchas y muchos mencionamos el respeto a nuestra Constitución local. Empecemos por nuestras normas internas. Los exhorto a los integrantes de la JUCOPO a que lo discutan, como ya les dije, en su siguiente sesión y asignen lo que corresponde conforme a derecho a cada una de las fracciones parlamentarias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Eduardo.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Presidenta, nada más una moción de procedimiento.

El punto de acuerdo se señala para que se realice un exhorto a la Junta de Coordinación Política para que lo discuta en su próxima sesión. Creo que más bien procedimentalmente tendría que dársele trámite conforme al artículo 100 del Reglamento, a efecto de que se remita a la Junta de Coordinación Política y que la Junta de Coordinación Política pueda analizarlo y discutirlo, más que llevarlo en este momento al pleno, porque además creo que procedimentalmente no es muy correcto que haya exhortos a órganos internos del Congreso.

Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Eduardo.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

El punto está inscrito en el 101, entonces en estricto sentido es para que se discuta en la Permanente, y lo han traído aquí para ventilar el asunto, una propuesta y mandarla a la JUCOPO, cosa que está correcto si es que lo aprueba este órgano, si no lo aprueba entonces mejor que la diputada haga una carta y lo exhorte de una manera directa e individual, porque si lo presenta a la Permanente es precisamente para discutir el tema o cuando menos hacerlo público.

Yo señalaría que en este punto se discutió mucho ya en la JUCOPO, cuando menos en dos Juntas, una presidida por el diputado Ricardo Ruiz y una presidida por la diputada Martha, en donde se llegó al mismo acuerdo precisamente para darle cobertura a los partidos minoritarios, porque según las cuentas que se han hecho matemáticamente los partidos muy pequeños de dos diputados no tendrían derecho ni a un solo diputado en la Permanente. De tal manera que, después de hacer varias revisiones, se acordó por unanimidad de todas las fracciones que quedara con esa representación de 19 diputadas y diputados. Se ha discutido ya, reitero, en dos ocasiones.

Si la diputada Lupita Morales trae un asunto distinto está bien, está en su derecho y tenemos nosotros que escucharla con atención y además si este pleno aprueba esa postura, que se discuta también en la Permanente, digo en la Junta de Coordinación Política por tercera ocasión, no hay ningún problema, para eso estamos, para seguir analizando y discutiendo los temas que lleven; pero si se lleva a título personal, pues la Presidencia no lo debe de turnar, lo puede dirigir directamente ella a la Presidencia de la JUCOPO. En caso de que se pasó aquí a la Permanente se debe de discutir y si se

aprueba se envía ya como colegio hacia la JUCOPO para la discusión, pero tendríamos que discutir nosotros el caso de una manera cabal, y yo estoy dispuesto a eso. Entonces, vayamos por el 101, aprobemos la discusión y analicemos a fondo las cosas. Para qué sentar a la Permanente si no.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Como bien lo dijo el diputado, es más, lo dijo bien el diputado Gaviño y el diputado Santillán, mi intención es que se guarden las proporcionalidades, porque MORENA está en desventaja en esta Comisión Permanente, y me parece que debemos ser congruentes entre todo lo que decimos cada sesión y lo que hacemos. Es por eso que hago este llamado público a la JUCOPO y para que ellos lo discutan.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México... Ah, perdón, diputado Eduardo Santillán había pedido el uso de la voz. Discúlpeme.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Sí, muchas gracias, Presidenta.

Únicamente también para hacer la precisión sobre todo en términos procedimentales, creo que también otra de las alternativas que habría, si efectivamente se conserva bajo la lógica del 101, tendría que ser si se somete al pleno de la Permanente, si la Permanente no lo considera de urgente y obvia resolución, tendría que ser remitido por lo tanto a JUCOPO para su análisis, si no fue determinado así y entonces únicamente para si pudiera hacer la precisión la Presidencia de la Mesa si fue correcto ese procedimiento parlamentario.

LA C. PRESIDENTA.- Pero se iría a la Comisión de Normatividad si se enviara a una Comisión, ya que la Junta de Coordinación no puede dictaminar.

Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí, efectivamente lo que usted acaba de mencionar, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces continuamos para su votación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputado Secretario, para cambiar el sentido de mi voto, por favor. En contra.

EL C. SECRETARIO.- Está en contra, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Entonces así lo dejamos. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Miguel Ángel Salazar.

Miguel Ángel Salazar, en contra.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 14:04:34

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE DISCUTA Y APRUEBE EN SU SIGUIENTE SESIÓN INMEDIATA, UN NUEVO ACUERDO QUE MODIFIQUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL 20% DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, EL CUAL EQUIVALE A 13 DIPUTADAS Y DIPUTADOS INCLUYENDO LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 13 En Contra: 4 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	EN CONTRA
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	ABSTENCIÓN
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 5 votos en contra, 1 abstención. Se considera de urgente y obvia resolución, diputad Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Lobo, en contra.

¿Algún orador a favor?

Diputada Lupita Morales, a favor.

Diputado Eduardo Santillán, en contra.

Diputado Gaviño, no me puede escuchar, pero seguramente va a hacer referencia justo a que solamente podemos tener dos oradores a favor y dos oradores en contra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Le pedí la palabra con antelación. ¿No me anotó?

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí, usted es el primer orador en contra, luego está la diputada Morales a favor, el diputado Víctor Hugo Lobo Román en contra, pero ya no podría tener un tercer orador en contra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Se apuntó el diputado Eduardo Santillán en contra, entonces si va a hablar él en contra yo retiro mi posición.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Entonces? Diputado Eduardo.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Correcto, está bien, hago uso en contra, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz el diputado Víctor Hugo Lobo Román para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- De manera muy concreta.

La verdad es que por supuesto siempre reconocemos en la diputada Morales puntos de acuerdo y propuestas muy interesantes, sin embargo ésta creo que va en contrasentido, desde mi perspectiva, de lo que intentamos hacer con un parlamento abierto.

Finalmente debemos entender la razón de la Comisión Permanente, es el estar el mayor número de diputados posibles atendiendo las necesidades de las y los ciudadanos mientras se dan los periodos de dictaminación, sin embargo, creemos que en estas sesiones se hace una condición de reducción a efecto de garantizar las actividades cotidianas de todos ellos, sin embargo, creo que debería de establecer un mínimo, pero no un máximo.

Podrían estar incluidos en estas sesiones, desde mi perspectiva, todas y todos los legisladores, porque todas y todos siguen trabajando, todas y todos nos sigue devengando un salario el Congreso y todos deberíamos de estar trabajando de frente a los ciudadanos, no reducirla, yo, por el contrario, creo que habría que ampliarla; si hoy la

realidad es de un 30%, ajustemos la ley y el reglamento para que sea un 30% o un 40% los que tengan que estar incluidos.

Coincido con la diputada Morales de que debe ser respetando la proporcionalidad original de los grupos parlamentarios, que es como se establece en gran parte de las reformas de origen cuando se establecen y se sientan las bases de las prerrogativas y todas las condiciones de los grupos parlamentarios, y creo que respetando la proporcionalidad se daría.

Yo sí no estaríamos de acuerdo en que sea un tema de reducción sino, por el contrario, de ajustar, y si se puede mayor participación, bienvenida la opinión, la transparencia, la apertura a un parlamento abierto, y si tienen que venir más legisladores a esta Sesión Permanente bienvenidos, para que pudiéramos estar participando y dando nuestra opinión, porque todos representamos diferentes regiones, sectores, puntos de vista y creo que alimentaría mucho que fuera mucho más amplia esta Sesión Permanente, a grado tal prácticamente que si tuviera que llegar a ser del mismo número de diputados que son en las sesiones plenarias regulares, evidentemente siempre guardando nada más la proporción.

Entonces, por eso y en ese sentido creemos que no debe de ir a la JUCOPO, debe de irse a la Comisión de Normatividad en principio, después remitirlo a JUCOPO, sin embargo, efectivamente esta discusión se ha dado y esa fue la fórmula y la proporción más equilibrada.

Aquí está quien hizo un extraordinario papel de vicecoordinador de Morena, el compañero Santillán, él mismo acompañó este acuerdo y yo creo que por eso no estaba tan de acuerdo con reducirlo cuando se avaló una condición, que creo que hace un equilibrio correcto, justo y equitativo de las fuerzas políticas.

Es cuanto. Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo.

Tiene el uso de la voz la diputada Lupita Morales. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputada Presidenta. Muchas gracias, diputado Lobo.

Efectivamente debiéramos ser más, en eso coincido con usted, sin embargo, nuestra Carta Magna de esta ciudad en su artículo 31 nos dice: *La Comisión Permanente estará*

conformada por el 20% de los integrantes del Congreso de la Ciudad, además de una o un sustituto de cada integrante, sesionará en los recesos a fin de desahogar proporciones y comunicaciones. Esto se ha dado históricamente en la Cámara federal y demás.

Entonces, yo hago el llamado a la proporcionalidad, y espero que me lo entiendan así. Me parece, lo dije en mi posicionamiento y lo repito en este momento, es de sabios rectificar, por qué, porque no está proporcionalmente conformada esta Comisión Permanente de acuerdo al número de integrantes de cada fuerza política.

Les pongo el ejemplo, MORENA está representada por 8 diputadas y diputados, el PRD que tiene 5 integrantes tiene 2 diputados, ¿dónde está la proporcionalidad ahí, ¿dónde está la congruencia?

Es por eso que lo he llamado en lo particular, he llamado la atención de este punto a algunas compañeras y compañeros, y desafortunadamente se volvió a dar esta mala integración, y digo mala y no es a mi juicio, lo estoy constatando con los números y el ejemplo que les acabo de dar y creo que debíamos rectificar porque no es correcto que estemos sobrerrepresentando a la Permanente con el 30 por ciento de los diputados, cuando la Constitución nos está marcando el 20, y no es correcto porque no se está guardando la proporcionalidad de las fuerzas políticas que estamos representadas en este Congreso, eso afecta a mi partido y afecta a mi fracción parlamentaria. Por eso hago este llamado a todas y a todos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Morales.

Tiene el uso de la voz el diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Yo quisiera señalar en primera instancia, porque hay una serie de aspectos en los que coincido con la proponente, con la diputada Morales, creo que estamos ante una contradicción entre la Constitución y la Ley Orgánica, en el sentido de que la Constitución es muy clara, la Comisión Permanente debe formarse por el 20 por ciento de los integrantes del Congreso; sin embargo, no hay una libertad, no hay un margen de acción de cómo debe de integrarse ese 20 por ciento, porque la propia ley establece que dentro de ese 20 por ciento deberá de estar incorporada la Mesa Directiva del Congreso, de tal

manera que de entrada ya tenemos ahí un inadecuado diseño constitucional, legal e institucional, porque se vuelve muy difícil garantizar la participación de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso y al mismo tiempo garantizar que exista una proporcionalidad en el 20 por ciento, es incompatible que forme parte de ese 20 por ciento la Mesa Directiva. Entonces, o forma parte la Mesa Directiva, que a mí en lo particular me parece que es algo adecuado, que es algo correcto que la Mesa Directiva del Congreso forme parte también de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. De tal suerte que ese es un impedimento que tenemos.

Luego, tenemos dos principios fundamentales del régimen parlamentario que es el de la proporcionalidad, efectivamente, todos los órganos del Congreso deben de tener la proporción de la representación que tiene cada uno de los grupos parlamentarios; pero es tan importante la proporcionalidad como la representatividad, es decir, en un parlamento es fundamental que todos los grupos parlamentarios formen parte de los órganos colegiados.

Por este diseño inadecuado, en eso coincido completamente, podría darse el caso de que para respetar la proporcionalidad se afectara la representatividad y eso implicaría que algún grupo parlamentario, algunos grupos parlamentarios o la asociación parlamentaria pudiera no estar representada en la Comisión Permanente, lo que sería evidentemente contrario a la naturaleza misma de la Comisión Permanente en donde deben de estar reflejadas todas las fuerzas políticas que integran el Congreso. De tal manera que creo que no es adecuado, para garantizar la proporcionalidad, afectar la representatividad.

También yo en lo particular estaría en contra del punto de acuerdo en el sentido de que no hay forma alguna de modificar la composición actual de la Comisión Permanente. La Comisión Permanente fue electa por el Pleno, como lo marca la Constitución, al cierre del período ordinario. Hay un solo momento donde se puede integrar la Comisión Permanente, que es antes de que se clausure el período ordinario, de tal manera que una vez cerrado el período ordinario y habiendo sido electa la Comisión Permanente, a lo largo del período de receso no puede haber una nueva elección de la Comisión Permanente.

Únicamente la Comisión Permanente puede ser electa en la última sesión del período ordinario de sesiones, de tal suerte que en este momento, aunque pasara a la Junta de Coordinación Política este punto de acuerdo, la propia Junta de Coordinación Política

entre sus facultades no tiene la de modificar la integración de la Comisión Permanente y al no tener esa facultad ni esa posibilidad, tampoco podría haber forma para que en un extremo, para poder modificar la Comisión Permanente, tendría que convocarse a un período extraordinario del Pleno del Congreso para modificar la Comisión Permanente, y ahí desde mi punto de vista también no sería factible en el sentido de que la Constitución es muy clara, señala cuál es el momento en el cual se elige la Comisión Permanente y es en la última sesión del período ordinario de sesiones.

De tal manera que en este momento no habrá manera alguna de que se modifique la integración de la actual Comisión Permanente.

Coincido con la proponente en el sentido de que es completamente inadecuada esta circunstancia. Tal vez efectivamente tendría que modificarse la Ley Orgánica para que garantizando o respetando el 20 por ciento contemplado en la Constitución, tendría que establecerse ahí o sí cómo garantizar la participación de la mesa directiva. A mí en lo particular me parece que tiene que ser la mesa directiva del Congreso quien forme también la mesa directiva de la Comisión Permanente. ¿Cómo hacemos compatibles esos dos elementos? Que siga formando parte la mesa directiva de la Comisión Permanente y que se pueda garantizar la proporcionalidad de los grupos parlamentarios y la asociación parlamentaria, sin que eso implique que no pueda participar ninguno de los grupos parlamentarios o que no pueda participar la asociación.

De tal manera que me parece más que ser un punto de acuerdo, debería de traducirse sí en una iniciativa, sí la JUCOPO me parece que puede hacer un ejercicio de cómo encontrar una fórmula que haga compatible esos tres elementos, hacer compatible la participación de la mesa directiva, hacer compatible la proporcionalidad de los grupos parlamentarios y garantizar la representatividad de todas las fuerzas políticas en una Comisión Permanente.

Por eso es que mi voto será en contra.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Eduardo. Levantó la mano la diputada Morales y el diputado Gaviño casi al mismo tiempo ambos.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias. Pediría la palabra para rectificación de hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Para alusiones personales, por favor, por un lado. Por el otro, para solicitarle que se vaya por artículo 100, diputada Presidenta, y para alusiones personales espero que me dé el uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Antes, Presidenta de otorgarle porque le correspondería a la diputada Morales hacer uso de la palabra, y es que decir que no procedería el tema del cambio al 100 porque ya se está hasta discutiendo. Eso lo hubiera hecho al principio no en este momento.

Entonces sería cuánto en este momento.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño. Diputada Morales, tiene el uso de la voz para hablar por alusiones personales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputada Presidenta.

Me llama mucho la atención que el diputado Santillán hable de que vamos a estar fuera de la Constitución para una cosa y para esto sí lo estamos y sí se valga, ¿entonces en dónde estamos parados?

Yo quiero traer este punto y no voy a dejar de insistir, efectivamente le comento al diputado que ya yo metí una iniciativa para reformar Ley Orgánica y el Reglamento, que desafortunadamente como son tiempos del Congreso, está durmiendo el sueño de los justos, para atender esta incongruencia y algunas otras más que a mi juicio están y que también lo he discutido con algunas y algunos en diferentes ocasiones.

Lo que quiero es llamar la atención de la JUCOPO, los tiempos repito de este Congreso no son los más que ágiles y quizá esta discusión que efectivamente no se logre en este periodo de receso, pero sí que se atienda, sí que se guarde esa proporcionalidad y sí que se discuta en la JUCOPO, porque me parece que no podemos dejar en manos de los coordinadores y de la coordinadora del grupo parlamentario de MORENA estas decisiones, sin que tomen la atención de que han cometido un error y que pueden rectificarlos, si no es en ésta, en la siguiente, según estén los tiempos porque ya ven que para tomar acuerdos en la JUCOPO no son muy expeditos, pero estoy segura que en

algún momento lo podrán discutir y lo podrán rectificar. Quizá no alcance el tiempo en este periodo de receso, pero quizá sienten el precedente para el siguiente.

Nada más le quiero comentar por último al diputado que me antecedió, que no hay una disposición expresa para poder modificar o no la composición de esta permanente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Guadalupe Morales.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta, con su venia.

En primer lugar aclararle a la diputada Morales, a la cual yo estimo y respeto muchísimo, no solamente por la experiencias y la expertise que ella tiene en la administración pública y en la congruencia que maneja siempre en sus discursos, pues sí rebatirle con todo respeto que está equivocada en el tema, básicamente que hay una desventaja para el partido que usted representa en esta Comisión Permanente, y voy a decir porqué.

Con absoluta claridad y absoluta verdad hay que reconocer sin que se ofenda ningún partido, pero hay que decir las cosas así, que si nosotros quisiéramos con el grado de votación que tuvo cada partido en forma real, los votos serían otra cosa completamente y ustedes estaríamos mucho más chiquitos y nosotros un poquito más grandes, pero esto no es así. Estamos de acuerdo que con la cláusula de gobernabilidad que se aplica, les regalan posiciones al grupo mayoritario para que tengan la mayoría absoluta.

Después de que pasó esto, ustedes les pasaron a sus aliados, al PT que tenía solamente 3 diputados, solamente debería de tener 3 diputados, le regalaron 3 de esa cláusula de gobernabilidad y entonces hicieron 6 diputados el PT, pero además el PT siempre vota con ustedes. Es un partido que ustedes inflaron artificialmente para que mantuviera la presidencia del Congreso o una persona que era de MORENA la pasaron al PT y luego le dieron al PT ese lugar. Es decir es de ustedes y es la verdad, usted lo sabe.

Eso quedó muy claro que el Presidente de la Mesa Directiva anterior pues era del PT de nombre, pero pertenece y vota con ustedes siempre en MORENA. Entonces el PT no merecería proporcional hablando ninguna persona aquí en la Permanente, ninguna y se le da 2, que son de ustedes.

Luego el Partido Verde que tiene un diputado y que vota la mayoría de veces con ustedes, a veces como que la luz en el túnel se ilumina y vota también con la oposición de

una manera certera y respetando la historia, se le da una posición cuando no debería de tener ninguna, porque no alcanza 2 diputados, no alcanzarían a tener ninguna representación aquí.

Luego el PES, el PES que tuvo un solo diputado, un solo diputado que es el diputado aquí presente, Miguel Ángel Melo, se le unió otro diputado de MORENA para hacer una fracción parlamentaria y artificialmente también se le da otro voto al PES. Entonces ya tienen ustedes 2 del PT que no debería tener ninguno, 1 del Verde, ya van 3 y el PES, 4 votos adicionales a su partido.

Por eso nosotros nunca ganamos ninguna votación ni estando toda la oposición, la oposición verdadera junta, nunca podemos ganar ni un voto ni un tema, porque ustedes tienen la mayoría de este cuerpo colegiado. De esta manera artificial como lo estoy señalando.

Los argumentos de Eduardo Santillán son impecables, porque efectivamente tiene razón usted en el planteamiento de lo que dice la Constitución, pero también la Constitución y la Ley Orgánica, ordenan por otra parte que en la medida de lo posible, todas las fracciones parlamentarias están representadas y la única manera de representar a todas las fracciones es darle aunque no le corresponden ningún voto, darle un voto al Verde, aunque no le corresponde a la fracción parlamentaria del PES darle un voto también a ellos y mantener el PT los que le corresponde con el número de diputados que ya tienen y que ustedes le cedieron.

Entonces en estricto sentido, que no vengan a decirnos aquí que MORENA está desproporcionada y que entonces va en contra de su partido, porque esto no es así y eso lo saben cada uno de todos los diputados integrantes.

Miren, tenemos documentos en donde diputados que se dicen ahora del PT y del PES, votan con MORENA en documentos oficiales de MORENA, yo se los invito, si quieren lo subimos ahorita a los medios para que lo conozcan. Entonces son los mismos, nada más que con diferente nombre.

Entonces si nosotros estamos tratando de hacer lo oposición de a de veras, de argumentar con argumentos jurídicos, políticos, filosóficos, cómo debe de ser un buen gobierno, ahora nos dicen que no podemos hablar porque ya estamos sobrerrepresentados, sólo falta entonces que nos vayamos todos, que el PAN no esté,

que no esté el PRI, que no esté el PRD para que ustedes voten a gusto, no van a tener ni siquiera debate, le van a quitar el pan y la sal a esto.

¿Quién les va a contradecir; los diputados del PT les van a contradecir algo? Pero ni con el pétalo de una rosa.

¿Los diputados del PES les van a decir algo? Cuando hablan votan con ustedes y cuando no, permanecen callados.

Entonces la verdad de las cosas honestamente, ya de por sí nos tienen con el pie en el pescuezo porque no podemos ganar una, votamos y hacemos coraje porque perdemos todas aunque tengamos la razón, les ganamos el debate y ustedes nos ganan la votación y todavía hasta aplaude. No, diputada Morales.

Desde luego yo creo que sí es importante seguirlo discutiendo el tema, desde el punto de vista jurídico yo ya no diría nada porque fue impecable mi compañero diputado Eduardo Santillán, hasta yo lo invitaría a que se venga aquí con mi partido porque a veces tiene también ideas muy claras, que regrese otra vez al PRD, tú te formaste ahí mi querido, Eduardo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- No, en el PRI se formó, no en el PRD.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Fuiste brillante en esa ocasión y ahora has perdido el camino.

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Nuevamente para alusiones personales por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Alessandra Rojo.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- También por alusiones por favor.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Diputada Presidenta, también yo por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Circe.

Diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias.

Le comento al diputado que me antecedió que me extraña también porque es una persona muy experimentada y que le tengo mucho cariño y respeto por supuesto, pero aquí la distribución de la Permanente no tiene que ver con los votos ni con regalos, no nos regaló nada nadie.

Nosotros tenemos la distribución de la Permanente por el número de diputadas y diputados electos y de representación proporcional que tiene este Congreso, no de lo que hubiera habido o hubiera debido ser, porque *el hubiera* no existe. Por un lado.

Por el otro, comentarle que si somos muy doctos de las leyes, si somos muy congruentes, no pido que se resuelva en este momento, no pido que la Permanente tome una decisión porque no nos compete, pero sí le compete por supuesto a los diputados y diputadas de la burbuja llamada JUCOPO que tomen esa decisión. Entonces los llamo a que nuevamente discutan, rectifiquen, porque MORENA debería tener más representación que la que tiene actualmente.

Ustedes distribuyan conforme a la Constitución, conforme a nuestra Ley Orgánica y Reglamento la proporcionalidad que debiera ser, porque ustedes son los que hacen esa talacha de sumas y restas, que por cierto en esta ocasión les falló. Les propongo que vuelvan a discutir, que utilicen una calculadora, que sumen y resten correctamente.

Hay razones y proporciones, a lo mejor la primaria a algunos ya se les olvido, si quieren les puedo dar una clase de eso posteriormente para que sepan proporcionalmente cuánto le corresponde a cada fracción parlamentaria en esta Comisión Permanente.

Mi respeto a las diputadas y diputados de asociación política de Encuentro Social y del Verde, por supuesto también del PT, porque en ocasiones y muchas coincidimos porque tenemos un frente común y en otras disentimos, como en la pasada iniciativa, muy respetable, a todas y a todos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Diputada Alessandra, sólo una observación. Para las alusiones personales se tendría que decir su nombre y apellido y no el grupo parlamentario o asociación parlamentaria a la

que pertenece, entonces le cedería el uso de la voz a la diputada Circe dado que no aludieron a su persona.

Adelante, diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Mire, diputado Gaviño, la verdad es que es lamentable que esta discusión ya la hemos tenido en varias ocasiones y se le ha dejado claro que sus observaciones son erróneas, tan es así que en varias ocasiones como Partido del Trabajo hemos determinado cuál es la línea política, hemos debatido cuál es la línea política y así se ha expresado, ya lo habíamos platicado.

Pues sí, usted puede decir que tuvieron más votos como partido político, pero ninguno de ustedes fue electo por la ciudadanía, llegaron por representación proporcional y nadie sabe de su existencia y nadie sabe que ustedes los representan ahí. Nada más para recordarle que sí habemos varios diputados que llegamos porque así lo quiso el pueblo, porque así lo votó y no sólo porque votaron a su partido, entonces nada más le recuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Alessandra, me dice Servicios Parlamentarios que no dijeron el nombre de la diputada Circe sino hicieron referencia de su grupo parlamentario, así que le voy a dar el uso de la voz porque obviamente no se me hace justo.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Gracias, Presidenta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO.- Yo no hice alusión a la diputada Circe pero ella sí me aludió a mí, por lo tanto yo sí pido la palabra para alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite, después de la diputada Alessandra, con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Gracias, Presidenta.

Nada más para decirle al diputado Gaviño, que aparte lo respeto y le tengo mucho cariño y él lo sabe, que no, no voto con ningún partido, voy a hablar por mí, tristemente no puedo hablar por mi enorme fracción parlamentaria, pero en lo que a mí refiero no, no voto con ningún partido, siempre voto con plena conciencia, de manera informada y atendiendo por supuesto los beneficios y las causas de las capitalinas y capitalinos.

Sería cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Alessandra.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidenta.

No, yo no me refería a la diputada Alessandra cuando hablé yo de que en algunas ocasiones, en la mayoría de las ocasiones el Partido Verde vota con MORENA, me refería yo precisamente a una diputada que voy a mencionar también con mucho respeto, pero que siempre vota con MORENA, y van a ver ustedes que no va a haber una sola votación que vote en contra de MORENA, la diputada Teresa del Verde, ella va a votar siempre con MORENA y así lo va a hacer. No vota por una situación de que si es buena ley, es una buena propuesta, estoy convencida, estoy convencido, no, se vota por línea.

Eso es muy lamentable para un diputado o una diputada porque nosotros sí somos representantes del pueblo, a pesar de que hayan sido electos por mayoría o electos por representación proporcional, porque aquí estamos todos por votos, por votos al partido o por votos a la persona o por ambas cosas, pero todos valemos lo mismo y somos pares, aquí hay 33 mujeres y 33 hombres, hay 33 diputados de mayoría y 33 diputados plurinominales, todos valen lo mismo, nadie vale más ni menos, por eso somos pares. Entonces la ley es muy clara y dice que somos parejos, nada de “a mí me eligió el pueblo”.

No, miren, todos los compañeros que votaron por MORENA votaron por un solo hombre y ustedes mismos lo reconocen “gracias al señor Presidente estamos aquí” y todos salían con una foto de él y una foto de ustedes, una foto de él y una foto de ustedes, a pesar de que ustedes eran candidatos a diputados aparecían con él, colgándosele porque votaron por ellos, no por MORENA, votaron por el Presidente y ustedes se colgaron.

Por eso en la intermedia les va a ir distinto, les va a ir distinto a ustedes porque no va a estar en las boletas el señor Presidente y ya vamos a ver cómo vienen las elecciones, ojalá las cosas cambien.

Pero bueno, volviendo al tema y refiriéndonos al asunto de lo que decía Lupita, yo estoy de acuerdo en seguir discutiendo el tema en la JUCOPO, además ella está proponiendo eso, que se vaya este asunto a discutir a la JUCOPO, pero ya que se trajo aquí, pues valía la pena decir que MORENA tiene un peso específico y ese peso específico se lo dieron los votos y los votos son mucho menos, proporcionalmente hablando, a lo que

tienen ustedes de diputados; y eso lo podemos discutir hasta con manzanitas y con una calculadora en mano. Diputada Morales, le tomo la palabra.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Muchas gracias.

Para registrar el sentido de mi votación, sería en contra. Miguel Ángel Salazar. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 14:43:36

43.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE DISCUTA Y APRUEBE EN SU SIGUIENTE SESIÓN INMEDIATA, UN NUEVO ACUERDO QUE MODIFIQUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL 20% DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, EL CUAL EQUIVALE A 13 DIPUTADAS Y DIPUTADOS INCLUYENDO LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 7 En Contra: 11 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	EN CONTRA
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 12 votos en contra, 0 abstenciones. No aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento de la diputada promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México se considere como accidente de trabajo el contagio por COVID-19 que padezcan las personas servidoras públicas,

como consecuencia del desempeño de su encargo durante esta emergencia sanitaria, y se elabore un plan que les permita el otorgamiento de una compensación económica especial, así como un seguro de vida, suscrita por el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada.

El 20 de abril pasado la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio cuenta del número de casos de servidores públicos con COVID que habían sido sujetos a tratamiento, eran un total de 112 y se habían detectado 15 defunciones, sobre todo en la Secretaría de Salud por supuesto y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero para el día 28 de mayo se actualizó este número y estamos hablando ya de 886 casos confirmados, con 139 defunciones.

Sin embargo, a pesar de que no hemos tenido una última actualización global, el día 29 de junio la Directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro nos dio a conocer que solamente en esta dependencia había 400 casos, con 18 defunciones, es decir ha ido en incremento el número de casos de servidores públicos de toda la administración pública centralizada en la Ciudad de México que ha sido expuesta a este virus, que está trabajando exponiendo su salud y por supuesto la de su familia también.

Cabe recordar que la propia Secretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad desde el mes de abril de este mismo año dio a conocer que se iba a expedir un bono especial a médicos y enfermeras, a propósito de lo arriesgado que resultaba el llevar a cabo su trabajo durante esta etapa de emergencia sanitaria.

El artículo 4º constitucional es muy claro, habla del derecho a la salud, pero también la Constitución de la Ciudad de México en el artículo 10 habla de la obligación del Estado, la obligación del Gobierno de la Ciudad de México de proveer de condiciones de seguridad laboral a los trabajadores de la administración pública.

La situación es dramática, los casos han ido en aumento, nos preocupan sobre todo las personas del sector salud, dado que no se ha dado a conocer cuál ha sido el resultado de este anuncio del bono especial a médicos y enfermeras, pero en general consideramos que sería de vital importancia que pudiera considerarse a todas las personas que tengan actividad laboral a través del Gobierno de la Ciudad de México como una actividad de alto

riesgo y como una actividad que sea susceptible a algún tipo de apoyo del Gobierno de la Ciudad de México.

Es por eso que estamos solicitando a través de este punto a la Jefa de Gobierno, a la doctora Claudia Sheinbaum, que se considere como un accidente de trabajo el contagio por COVID, lo cual no sucede en este momento, hay que ser sensibles a esta situación y que padezcan las personas servidoras públicas como consecuencia del desempeño de su encargo en esta emergencia, en esta contingencia sanitaria.

Pido su voto a favor, entonces, para poder apoyar a los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad y que no continúen en la indefensión y por supuesto en el abandono.

Muchísimas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Jorge Triana Tena se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Muchas gracias. Para registrar el sentido de mi voto, sería a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Alessandra Rojo.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 14:51:38

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONSIDERE COMO ACCIDENTE DE TRABAJO EL CONTAGIO POR COVID-19 QUE PADEZCAN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO DURANTE ESTA EMERGENCIA SANITARIA, Y SE ELABORE UN PLAN QUE LES PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA ESPECIAL, ASÍ COMO UN SEGURO DE VIDA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 11 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Triana.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Nada más quiero leer un mensaje que me mandaron ahorita algunos trabajadores del Gobierno de la Ciudad, y dice: *Cuando*

MORENA nos venga a pedir el voto, también vamos a mandar nuestra decisión a comisiones.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades informen y revisen la legalidad, la construcción del proyecto denominado Origina Santa Fe en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, asimismo que este Congreso solicite el inicio de una consulta en términos de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Con su venia, Presidenta.

Efectivamente el punto de acuerdo que el día de hoy se propone ante esta Comisión Permanente es sobre un proyecto inmobiliario denominado Origina Santa Fe que pretende la construcción de cerca de 700 departamentos de lujo, lo que es prácticamente la entrada de Cuajimalpa y la entrada al pueblo originario de San Mateo, un pueblo milenario, que ha sido objeto de diversas revisiones, de diversas supervisiones y en donde pudieran encontrarse diversas irregularidades.

Quisiera señalar que la Procuraduría Ambiental de la Ciudad de México ha emitido diversas resoluciones en donde ha determinado que el uso de suelo, el certificado de uso de suelo fue erróneamente emitido.

Asimismo, hay que considerar que se determinó ahí un polígono de actuación. Lo que queremos es que se pueda dar información sobre el polígono de actuación que se determinó ahí.

También algo fundamental, que se trata de una construcción de un enorme impacto urbano que prácticamente yo diría que está fuera del complejo de Santa Fe, que es un pueblo de amplio desarrollo y se encuentra precisamente en la única entrada del pueblo de San Mateo, de tal manera de que se continúe con la construcción, sin que exista a la

fecha una factibilidad en materia urbana, en materia de movilidad y sobre todo en materia de suministro de agua.

Por eso mismo es que se está haciendo la solicitud a diversas autoridades a efecto de que se puedan hacer las revisiones del polígono de actuación, así como de las diversas factibilidades y en todo caso que se pueda también dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México que obliga que este tipo de desarrollos inmobiliarios deben de existir una consulta vinculatoria, además fundamentalmente con el pueblo originario de San Mateo.

Consideramos que tiene que salvaguardarse el derecho a un medio ambiente sano, a un desarrollo urbano adecuado.

Por lo tanto, éste es el sentido de este punto de acuerdo.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Eduardo Santillán Pérez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, con la intención de registrar el sentido de mi voto, por favor. Sería a favor. Miguel Ángel Salazar. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 14:59:08

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INFORMEN Y REVISEN LA LEGALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ORIGINA SANTA FE" EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, ASIMISMO QUE ESTE CONGRESO SOLICITE EL INICIO DE UNA CONSULTA EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, de nueva cuenta para hacer el registro de mi voto, por favor. Sería a favor. Miguel Ángel Salazar. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 15:02:52

45.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INFORMEN Y REVISEN LA LEGALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ORIGINA SANTA FE" EN LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, ASIMISMO QUE ESTE CONGRESO SOLICITE EL INICIO DE UNA CONSULTA EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, doctora Marina Robles García, y a la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, licenciada Mariana Boy Tamborrell, ambas de la Ciudad de México; así como al

Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente de dicha entidad federativa, realicen las acciones necesarias para detener, evitar y sancionar la tala de árboles ilegal en la Sierra de Guadalupe, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados.

Las áreas naturales protegidas están sujetas a constantes problemas principalmente provocados por el hombre, como son invasiones por asentamientos irregulares, eliminación de vegetación natural, tala clandestina inmoderada, aprovechamientos sin control de plantas, tierra y agua, incendios y contaminación por residuos sólidos o líquidos.

El 29 de mayo de 1990, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el derecho presidencial por el cual se creó el área natural protegida, zona sujeta a conservación ecológica Sierra de Guadalupe, con la finalidad de evitar la destrucción de los elementos naturales, proteger el suelo y mejorar el ecosistema.

La Sierra de Guadalupe es un área conformada por montañas y forma parte de las alcaldías de Gustavo A. Madero y los municipios mexiquenses de Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Tultitlán, Tultepec, Coacalco y Ecatepec. La Sierra de Guadalupe representa una zona importante para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; además, del mantenimiento de su sitio hidrológico, constituye la única área protegida al norte de la ciudad y resguardada un número importante de flora y fauna.

La Sierra de Guadalupe ha sido objeto de negligencia y ambición de las autoridades que han permitido su deterioro a lo largo de la historia. Vecinos que habitan en esta reserva ecológica han demandado de manera reiterada que se proteja a esta área natural debido a que, se ha comprobado que se han estado talando árboles en dicha área de forma inmoderada. Según cálculos de los quejosos, han sido talados más de mil árboles, para construir una bodega en ese espacio donde ya se visibilizan cimientos y varillas de edificación.

A ese pulmón metropolitano se suman además los incendios por vandalismo, las invasiones a su alrededor y su deterioro por el crecimiento urbano irregular que se presenta tanto del lado de la Ciudad de México como del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto hago un llamado para que se sumen a este punto de acuerdo y sea aprobado de urgente y obvia resolución.

Derivado de lo anterior, se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente realice las acciones pendientes para detener, evitar y sancionar la tala de árboles ilegal en la Sierra de Guadalupe.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para que en el ámbito de sus atribuciones investigue, detenga y sancione la tala de los árboles ilegales en la Sierra de Guadalupe.

Tercero.- En términos de lo dispuesto por el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso, se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Masa, para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente de dicha entidad detenga, evite y sancione la tala de árboles ilegal en la Sierra de Guadalupe.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Nazario Norberto Sánchez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Abrase el sistema electrónico hasta por dos minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Miguel Ángel Salazar, mi sentido es a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

Diputada Alessandra:

Diputado Víctor Hugo Lobo:

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 15:11:12

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DR. MARINA ROBLES GARCÍA Y A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LIC. MARIANA BOY TAMBORRELL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO ALFREDO DEL MAZO MAZA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER, EVITAR Y SANCIONAR LA TALA DE ÁRBOLES ILEGAL EN LA SIERRA DE GUADALUPE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA."

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño, dígame.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias. Para hacer una propuesta de adición al punto de acuerdo del diputado.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta usted? Diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Sí, está bien. Adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- El diputado Nazario hace una relatoría y él señala como histórica la poda ilegal y los cortes ilegales de individuos arbóreos en la Sierra de Guadalupe de una manera histórica, lo señala él, sin embargo también se refiere a que se están haciendo construcciones también ilegales ahí en esa zona, sigue la poda y el corte ilegal de los árboles; menciona a tres autoridades de la Ciudad de México y a las autoridades del Estado de México, pero no menciona a la alcaldía correspondiente. Yo diría que se debería agregar a la alcaldía correspondiente para estar completo el punto de acuerdo. No sé si acepte esta propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta usted? Diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Sí, está bien. Adelante, de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Le pediría yo si pudiera, diputado Gaviño, enviarme su propuesta por correo electrónico.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, de inmediato, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Diputado Secretario, para registrar el sentido de mi voto. Sería a favor. Miguel Ángel Salazar. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Miguel Ángel.

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 02/07/2020 15:15:31

46.1- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DR. MARINA ROBLES GARCÍA Y A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LIC. MARIANA BOY TAMBORRELL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO ALFREDO DEL MAZO MAZA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DETENER, EVITAR Y SANCIONAR LA TALA DE ÁRBOLES ILEGAL EN LA SIERRA DE GUADALUPE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Diputada Solache.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Diputada Presidenta, quisiera solicitar el uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Para que conste en el acta la falta de respeto de hoy hacia mi persona, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Guadalupe.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Informarles que en próximos días presentaré una queja para que se inicie una investigación por lo que se expresó en esta sesión al momento que yo solicité el uso de la palabra para razonar mi voto. Lo haré en términos de lo que señala el Código de Responsabilidad Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, para que se determine a través de dicha investigación quién fue el responsable de la emisión de la expresión y se sancione en términos de este instrumento que establece las normas éticas que rigen la actuación de las y los diputados que integramos este Congreso.

Porque, bueno, a algunos también les causó mucha gracia, diputados y diputadas; además, ante las instancias que considere si el emisor de la expresión no fue un diputado. También quiero agradecerle a los compañeros y compañeras que se solidarizaron conmigo porque finalmente el tema de la vida libre de violencia no es un tema de discurso, es un tema de vida.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Al contrario, diputada Lupita Solache.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y cita...

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Diego Orlando.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Rapidísimamente, para que no quede solamente en un mensaje de WhatsApp que podamos mandar, sino manifestar a nombre propio y por supuesto de mi fracción parlamentaria nuestra solidaridad con la diputada, y lamentar lo que sucedió el día de hoy. Por supuesto que siempre estaremos

en contra de la violencia política de género, de la violencia en general; por eso siempre el dirigirnos con mucho respeto hacia nuestras compañeras y nuestros compañeros será la máxima para nosotros. Nuestro total apoyo, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Agradezco la oportunidad y el espacio, y también en este mismo sentido y este orden de ideas que presenta la diputada Guadalupe Solache, decirlo de manera muy clara, por supuesto nos solidarizamos y también exigimos que se cheque quién es la persona que hizo este tipo de lamentables comentarios que por supuesto condenamos, rechazamos, y decirlo siempre en el grupo parlamentario del PRD hacemos posicionamientos claros, firmes, fuertes en algún momento, pero siempre con profundo respeto por supuesto a nuestras compañeras diputadas, a nuestros compañeros diputados, en todo momento siempre hemos sido prudentes de las instituciones y responsables de la ley, y por eso en todo momento decirlo el debate, la discusión puede ser acalorada, pero siempre con profundo respeto y reconocimiento a todas y cada una de ustedes, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias. En el mismo sentido quiero manifestar a la diputada Guadalupe Aguilar que siempre la hemos respetado y la seguiremos respetando; que habrá lucha de ideas, a lo mejor no estamos de acuerdo en algo, tenemos que defender con pasión nuestros puntos de vista, pero siempre con absoluto respeto, y me uno a la búsqueda del pelafustán que se expresa con palabras soeces hacia una compañera, que de ninguna manera nosotros podemos soslayar este hecho y lo condenamos con toda energía.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Leonor Gómez Otegui.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido expresarle toda nuestra solidaridad y respaldo a la diputada Guadalupe Aguilar Solache. Lo que vimos hoy fue un acto de violencia y así hay que

llamarlo y tenemos que erradicar la violencia que ha existido en esta I Legislatura de este Congreso, que no se da únicamente entre hombres hacia mujeres, sino también de mujeres entre mujeres. Pero, mi solidaridad y sí tenemos que encontrar a la persona que hizo este acto violento, para por lo menos que pida una disculpa pública a la diputada.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- En el mismo sentido que mis compañeros que me antecedieron en la palabra, expresar mi solidaridad y mi apoyo a la diputada Lupita Aguilar, creo que esta Legislatura se ha marcado por varios señalamientos y varios ataques contra nuestras propias compañeras de hombres a mujeres y creo que no podemos permitirlo, creo que sí es importante que quien lo dijo que asuma su responsabilidad de caballero y que pida una disculpa. Sin embargo, apoyo totalmente el pronunciamiento que hará la diputada Aguilar de que se investigue.

Todo el apoyo, diputada. Creo que todas en algún momento de nuestras carreras políticas hemos sufrido violencia, hemos sufrido expresiones de ese tipo hacia nuestras personas y creo que no podemos permitirlo. Que haya mayor solidaridad entre nosotras y entre nosotros.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Lourdes Paz. Diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Nuestro apoyo total y solidaridad a Lupita Solache, buena compañera, excelente diputada y todo el apoyo lo tienes, amiga mía, y esperemos que ya no haya expresiones de ningún tipo de hombres, tampoco de mujeres y que sigamos adelante.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias. Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 8 de julio de 2020 a las 10:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

La plataforma estará abierta desde las 09:30 horas para tomar registro de asistencia.

(15:25 horas)

